



secretariasalud purificacion-tolima.gov.co <secretariasalud@purificacion-tolima.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION

Corporación para nuestra colombia Corporación para nuestra colombia
<corporacionparanuestracolombia@hotmail.com>
Para: "secretariasalud purificacion-tolima.gov.co" <secretariasalud@purificacion-tolima.gov.co>

11 de septiembre de 2026 a
las 10:39 a.m.

De: secretariasalud purificacion-tolima.gov.co <secretariasalud@purificacion-tolima.gov.co>
Enviado: jueves, 10 de septiembre de 2026 12:32 p. m.
Para: corporacionparanuestracolombia@hotmail.com <corporacionparanuestracolombia@hotmail.com>
Asunto: SOLICITUD DE COTIZACION

[Texto citado oculto]

3 archivos adjuntos

-  **oficio de cotizacion corporacion.pdf**
159K
-  **COTIZACION CORPORACION para nuestra colombia.xlsx**
364K
-  **camara de comercio sep 2026.pdf**
404K



CODIGO DE VERIFICACIÓN UW1kHBJMSe

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION PARA NUESTRA COLOMBIA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900586244-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : IBAGUE
DOMICILIO : IBAGUE

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0505081
FECHA DE INSCRIPCIÓN : ENERO 24 DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 09 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 438,167,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA 3B N 48-64
BARRIO : URB PIEDRA PINTADA PARTE ALTA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 73001 - IBAGUE
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3107509480
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : corporacionparanuestracolombia@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRA 3B N 48-64
MUNICIPIO : 73001 - IBAGUE
BARRIO : URB PIEDRA PINTADA PARTE ALTA
CORREO ELECTRÓNICO : corporacionparanuestracolombia@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : corporacionparanuestracolombia@hotmail.com



CODIGO DE VERIFICACIÓN UW1kHBJMSe

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 15 DE ENERO DE 2013 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17956 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE ENERO DE 2013, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION PARA NUESTRA COLOMBIA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACION

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20140616	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	IBAGUE	RE01-27888	20191128
AC-010	20240216	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	IBAGUE	RE01-32041	20240226

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 24 DE ENERO DE 2113

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

LA CORPORACION PARA NUESTRA COLOMBIA, TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL: LA CORPORACIÓN TIENE COMO OBJETO PRINCIPAL PROMOCIONAR EL BIENESTAR Y EL PROGRESO DE LOS ASOCIADOS Y SUS FAMILIAS, TANTO EN EL CAMPO INDIVIDUAL COMO COLECTIVO PROPENDIENDO SIEMPRE POR EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, CULTURAL Y RECREACIONAL DE LOS ASOCIADOS SOPORTADOS EN LA AYUDA MUTUA, LA SOLIDARIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL.
PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL SE PODRÁN DESARROLLARA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

1. EL DESARROLLO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ASESORÍAS, SUMINISTROS, PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN EN LAS ÁREAS DE SALUD, EDUCACIÓN, NUTRICIÓN Y DESARROLLO SOCIAL.
2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA E INTERNA EN EL ÁREA DE LA SALUD.
3. SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE.
4. DISTRIBUCIÓN DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO.
5. DISTRIBUCIÓN DE ÚTILES DE ASEO.
6. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE RECREACIÓN.
7. CAPACITACIONES Y ACTUALIZACIONES EN ÁREAS DE SALUD Y EDUCACIÓN.
8. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, CÓMPUTO E INDUSTRIAL.
9. EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL ÁREA DE LA SALUD (SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, SEXUALIDAD, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y CONYUGAL, ACOSO LABORAL Y TRASTORNOS ALIMENTARIOS, ENTRE OTROS).
10. PERITAJE PSICOLÓGICO, PSICOLOGÍA DEL TESTIMONIO, CONSTRUCCIÓN DE PROTOCOLOS Y CONTROL EMOCIONAL.



CODIGO DE VERIFICACIÓN UW1kHBjMSe

11. ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EMPRESARIAL EN LOS PROCESOS DE HABILITACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CALIDAD CONTEMPLADOS EN LAS NORMAS ISO, NTC, NTCGP1000, MECI Y AFINE.
12. EJECUCIÓN DE OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO.
13. PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES.
14. DISTRIBUCIÓN DE MOBILIARIO, ENSERES Y ELECTRODOMÉSTICOS.
15. SUMINISTROS DE EQUIPOS MÉDICOS, BIOMÉDICOS, MATERIAL REACTIVO DE LABORATORIO Y ODONTOLÓGICO.
16. MANEJO Y CAPACITACIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE, DESPLAZADOS, ADULTOS MAYORES, MADRES CABEZA DE FAMILIA.
17. CREACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS SOCIALES Y COMUNITARIOS.
18. ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA EN SALUD Y TEMAS RELACIONADOS
19. Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES CONEXAS CON LA NATURALEZA DEL ÁREA DE LA SALUD, EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVA.
20. SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS
21. FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS ECOLÓGICOS Y AMBIENTALES.
22. ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES, CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES JURÍDICAS DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL.
23. REALIZAR, PATROCINAR, ORGANIZAR, SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL.
24. APOYAR, PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCIÓN DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA CORPORACION.
25. DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y CO-FINANCIACIÓN, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL, INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA CORPORACION, SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO.
26. REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y GREMIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA CORPORACIÓN.
27. EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONÓMICAS, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE LA CORPORACIÓN.
28. REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y EL DE LOS PARTICULARES, PARA TALES EFECTOS PODRÁ ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS.
29. CHATARRIZACION, COMPRA, VENTA Y DESINTEGRACIÓN DE VEHÍCULOS PRIVADOS, PÚBLICOS, MIXTOS, MAQUINARIA PESADA, PARTES, COMPRA Y VENTA DE MATERIALES RECICLABLES.
30. DIAGNOSTICAR, FORMULAR Y/O EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE BENEFICIO SOCIAL A PREVENIR EL CONSUMO DE PSICOTRÓPICOS, ALCOHOL, SEDENTARISMO Y TABACO, COMPRA Y VENTA DE MEDICAMENTOS, EFECTUAR PROGRAMAS Y CREAR PROYECTOS DE REFORESTACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS.
31. PROMOVER LA REINSERCIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y DEMOCRÁTICA DE GRUPOS HUMANOS QUE HACEN PARTE DE LOS SECTORES MARGINALES DE LA VIDA NACIONAL.
32. ORGANIZAR Y EJECUTAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y EVENTOS DIRIGIDOS A LA RECREACIÓN, EL



CODIGO DE VERIFICACIÓN UW1kHBJMSe

DEPORTE, EL ESPARCIMIENTO Y EL OCIO PRODUCTIVO.

33. CREAR BANCOS DE PROYECTOS DONDE SU FIN SEA LA COMUNIDAD Y SU BUEN DESARROLLO, CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, ESPECIALIZADOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA MEDICINA DIRIGIDA A LA RECUPERACIÓN DEL ENFERMO, DESARROLLAR PLANES Y PROGRAMAS QUE TIENDAN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS COLOMBIANOS, SER SOPORTE TÉCNICO A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, MUNICIPIOS, DEPARTAMENTOS, LA NACIÓN O ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS EN LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS, ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS CON BENEFICIO SOCIAL O INSTITUCIONAL.

34. COMPRA Y VENTA DE EQUIPO MÉDICO, QUIRÚRGICO, IMPLEMENTOS Y ÚTILES HOSPITALARIOS, COMPRA Y VENTA DE MATERIAL DIDÁCTICO, LIBROS MUEBLES Y ENSERES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS O PRIVADAS.

35. GESTIONAR CRÉDITOS Y DINEROS Y PROGRAMAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS COLOMBIANOS.

36. FOMENTAR LA INCORPORACIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICO &NDASH; FORMATIVAS, DEPORTIVAS Y DE PROYECTOS FORTALECIENDO LOS NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES PARA LA MEJOR UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE.

37. CELEBRAR CONTRATOS Y ESTUDIOS DE ORDEN EDUCATIVO, ARQUEOLÓGICO, PALEONTOLÓGICO, FOLCLÓRICO, TURÍSTICO, CULTURAL Y SOCIAL CON EL GOBIERNO MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, SUMINISTROS, PAPELERÍAS, ÚTILES Y EQUIPOS DE OFICINA, INSTRUMENTOS MUSICALES Y EQUIPOS DE AMPLIFICACIÓN DE SONIDO, AVALUÓ Y PERITAZGO POR DAÑOS CAUSADOS AL MEDIO AMBIENTE, CONTRATAR ARTISTAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. DONDE EL OBJETIVO SEA LA SOCIABILIDAD Y EL INTERCAMBIO DE CULTURAS.

38. ORGANIZAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN INTEGRAL NO FORMAL, INTERCAMBIO DE PASANTÍAS EDUCATIVAS NACIONALES O INTERNACIONAL A DIVERSOS NIVELES, QUE APUNTEN AL MEJOR ESTAR DE LAS COMUNIDADES, DISEÑAR CAMPAÑAS PUBLICITARIAS Y DE COMUNICACIÓN COMO PARTE DEL PROCESO DE OBJETO SOCIAL.

39. PARTICIPACIÓN EN LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. ATENCIÓN NUTRICIONAL A NIVEL ESCOLAR. ATENCIÓN INTEGRAL DE SERVICIO DE CAFETERÍA, SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO, LAVANDERÍA, ASEO, MANTENIMIENTO, REMODELACIÓN, CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS, FACHADAS, OBRAS DE URBANISMO Y EN GENERAL EN TODA CLASE DE INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. CONSTITUCIÓN DE UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS O LA CELEBRACIÓN DE CUALQUIER CLASE DE ACUERDO ORGANIZACIONAL PARA EL DESARROLLO DE NEGOCIOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL.

40. SERVICIOS EN SALUD DOMICILIARIOS, ATENCIÓN BÁSICA DE SALUD, SALUD OCUPACIONAL, SALUD AMBIENTAL (INCLUYENDO ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SISTEMAS SANITARIOS). ENFERMEDADES TROPICALES Y CONTROL DE VECTORES. CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS, SALUD MATERNO &NDASH; INFANTIL, SALUD DENTAL, SALUD MENTAL, NUTRICIÓN (ASPECTOS DE SALUD). EDUCACIÓN EN SALUD, PROVEEDURÍA DE MEDICAMENTOS, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, SALUD ESCOLAR, SALUD PÚBLICA GENERAL. DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO EN SALUD MÉDICOS Y ODONTÓLOGOS. ENFERMEDADES Y PERSONAL PARAMÉDICO. PROMOTORES DOMICILIARIOS DE SALUD, AUXILIARES, VOLUNTARIADO. DISEÑOS DE PROGRAMAS DE INSTRUCCIÓN, CAPACITACIÓN EN SERVICIO. INTEGRACIÓN DE RECURSOS DE MEDICINA TRADICIONAL. DISEÑO DE SISTEMAS DE SUPERVISIÓN SOCIAL, MONITOREO, EVALUACIÓN, INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA, ANTROPOLOGÍA SOCIOLOGÍA (MEDICA). ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO. DISEÑO DE SISTEMAS DE EVALUACIÓN, INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES, INVESTIGACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN. ECONOMÍA DE LA SALUD. POBLACIÓN, PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y DESARROLLO.



CODIGO DE VERIFICACIÓN UW1KHBJMSe

41. INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DEMOGRÁFICO. DETERMINANTES DE LA FERTILIDAD. ASPECTOS SOCIALES, ECONÓMICOS, CULTURALES Y PSICOLÓGICOS DE LA POBLACIÓN Y DE LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR. PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA MUJER. EDUCACIÓN EN POBLACIÓN, CENSOS.

42. SISTEMAS DE INFORMACIÓN, TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES.

43. CONTABILIDAD, AUDITORIA, CONTROL DE GESTIÓN, RECURSO HUMANO, PROCESOS DE RECLUTAMIENTO DE EMPLEADOS, PROFESIONALES Y TÉCNICOS. TANTO PARA EMPRESAS PÚBLICAS O PRIVADAS. ASÍ COMO PARA ORGANISMOS GUBERNAMENTALES, SOCIALES, MUNICIPALES, HOSPITALARIOS, ETC

44. LOGÍSTICA DE LAS ACTIVIDADES DE ACUERDO AL OBJETO SOCIAL.

- DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA NIÑOS, NIÑAS. ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS. - PROMOVER PROYECTOS, PROGRAMAS Y CAMPAÑAS EDUCATIVAS, CÍVICAS, DEPORTIVAS, CULTURALES Y ECOLÓGICAS ENCAMINADOS A CONSOLIDAR UN SENTIDO DE PERTENENCIA EN LO LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL, INVOLUCRANDO A JÓVENES EN CAMPAÑAS DE SERVICIO SOCIAL. - PARTICIPAR EN LAS REDES SOCIALES DE APOYO QUE AYUDEN A DISEÑAR ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA DE SALUD. - SUMINISTRAR SERVICIOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA COMO DESAYUNOS, REFRIGERIOS Y ALMUERZOS ESCOLARES, ALMUERZOS COMUNITARIOS, ALMUERZO PARA EL ADULTO MAYOR, MERCADO SOCIAL, ALIMENTACIÓN INSTITUCIONAL, PAQUETES COMPLEMENTARIOS PARA EL HOGAR, PAQUETES COMPLEMENTARIOS PARA MADRES GESTANTES Y LACTANTES, COMPLEMENTOS NUTRICIONALES PREPARADOS Y NO PREPARADOS. - PRESTAR LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, SEMINARIOS, CONFERENCIAS EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, POR MEDIO DE TALLERES, CHARLAS Y FOROS COMO TAMBIÉN PROVEERLAS DE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE SE REQUERÍAN PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE ALTO IMPACTO, EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL. - ASESORAR Y CAPACITAR EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVISTAS, ORGANIZACIÓN DE BIBLIOTECAS, CENTROS DE DOCUMENTACIÓN, FONDOS DOCUMENTALES (ARCHIVOS) - LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES, REFORESTACIÓN, PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN, SUSTITUCIÓN Y ADECUACIÓN AMBIENTAL QUE CONTRIBUYAN A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES, ARBORIZACIÓN, ESTUDIOS FITO SANITARIOS Y MANTENIMIENTO DE PLANTACIONES DE FRUTALES. - COMPRA VENTA DE COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE PLANTAS ELÉCTRICAS, PANELES SOLARES, TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN, TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS Y TODO LO CONCERNIENTE AL RESPALDO DE ENERGÍA. ACTIVIDADES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA Y SUS RAMIFICACIONES - LA VENTA, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MUEBLES PARA OFICINA METÁLICOS Y DE MADERA, DIVISIONES MODULARES, ADECUACIÓN, DISEÑO Y DECORACIÓN DE ÁREAS - COMPRA VENTA, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y FABRICACIÓN DE DISEÑO DE JUEGOS Y MATERIAL DIDÁCTICO, JUEGOS Y ARTÍCULOS PARA RECREACIÓN Y DEPORTE, SUS PARTES Y ACCESORIOS, INFLABLES, DUMMIES, SALTARINES, ARTÍCULOS DE PLÁSTICO Y TODO LO CONCERNIENTE A LA RECREACIÓN. - COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE REFRIGERACIÓN, CALEFACCIÓN, VENTILACIÓN, AIRE ACONDICIONADO, ELEMENTOS DE PURIFICACIÓN Y FILTRACIÓN DE AGUA Y AIRE, EQUIPOS DE LABORATORIO Y QUIRÚRGICO, LAVADORAS Y SECADORAS, INDUSTRIALES O DOMÉSTICAS. - COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN Y DISEÑO DE VALLAS, PASACALLES, PENDONES, CARTILLAS, LIBROS, FOLLETOS Y TODO LO RELACIONADO CON LA PUBLICIDAD ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN Y DE PRODUCCIÓN DE COPIAS DESARROLLAR PROGRAMAS QUE PROPENDAN A LA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS, LA GENERACIÓN DE AMBIENTES Y ESTILOS SALUDABLES. - PROMOVER PROYECTOS, PROGRAMAS Y CAMPAÑAS ECOLÓGICAS ENCAMINADOS A CONSOLIDAR UN SENTIDO DE PERTENENCIA EN LO LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL - DESARROLLAR PROGRAMAS QUE PROPENDAN A LA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS, LA GENERACIÓN DE AMBIENTES Y ESTILOS SALUDABLES - REALIZAR ESTUDIOS DE: FACTIBILIDAD, DISEÑO, PROYECTO, DIRECCIÓN, INSPECCIÓN, CONSTRUCCIÓN,



CODIGO DE VERIFICACIÓN UW1kHBJMS

OPERACIÓN, EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTURA CUALQUIERA SEA SU DESTINO CON TODAS SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS. - DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN NACIONAL DE SALUD PÚBLICA - EJECUTAR PROGRAMAS DEL PLAN NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$87,920,000

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALS, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO

EL PATRIMONIO DE LA CORPORACIÓN ESTÁ CONSTITUIDO POR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, TANGIBLES E INTANGIBLES, TÍTULOS VALORES ADQUIRIDOS O QUE SE ADQUIERAN, ARCHIVOS, ACREENCIAS, CONTRATOS, DE LOS CUALES SE LLEVARÁ UN INVENTARIO DEBIDAMENTE VALORIZADO.

LOS FONDOS DE LA CORPORACIÓN PROVIENEN DE: A) LOS APORTES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS HECHOS POR LOS INTEGRANTES DE LA CORPORACIÓN. B) EL PRODUCTO DE CONTRATOS O CONVENIOS QUE PARA LA PRESTACIÓN DE SSNICÍOS CELEBRE LA CORPORACIÓN. C) EL VALOR DE LAS DONACIONES, SUBSIDIOS, APORTES, CONTRIBUCIONES Y SIMILARES, QUE POR PARTE DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS PRIVADAS, REGIONALES, NACIONALES, INTERNACIONALES O EXTRANJERAS SE LE HAGAN A LA CORPORACIÓN. D) LAS UTILIDADES Y RENTAS OBTENIDAS DE SUS PROPIOS BIENES. E) EN GENERAL TODOS LOS INGRESOS QUE HA SU NOMBRE SE PUEDAN OBTENER LÍCITAMENTE.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 15 DE ENERO DE 2013 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17956 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE ENERO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MEDINA GALLEGU NICER MARELVI	CC 65,740,340

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 15 DE ENERO DE 2013 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17956 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE ENERO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ARANGO SALAZAR JULIAN FERNANDO	CC 93,293,992

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN ESTARÁN A CARGO DE:



CODIGO DE VERIFICACIÓN UW1kHBJMS

ASAMBLEA GENERAL (O CONSEJO DE FUNDADORES) JUNTA DIRECTIVA PRESIDENTE (REPRESENTANTE LEGAL) REVISOR FISCAL EN LOS CASOS PREVISTOS POR LA LEY

CERTIFICA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION Y ES ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA, PARA PERÍODOS DE 3 (TRES) AÑOS. EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES SU VICEPRESIDENTE LO REMPLAZARÁ CON LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 15 DE ENERO DE 2013 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17956 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE ENERO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	MEDINA GALLEGO NICER MARELVI	CC 65,740,340

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 15 DE ENERO DE 2013 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17956 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE ENERO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	ARANGO SALAZAR JULIAN FERNANDO	CC 93,293,992

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL PRESIDENTE

A) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION. B) CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LIMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN. C) VELAR POR LOS INTERESES DE LA CORPORACIÓN DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA CORPORACIÓN; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRÁN VALIDES. D) ESTABLECER ACCIÓN JURÍDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA CORPORACIÓN. E) ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA FUNDACIÓN LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES. F) APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA CORPORACIÓN Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMÁS DOCUMENTOS. G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA CORPORACIÓN Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE



CODIGO DE VERIFICACIÓN UW1kHBJMS

LA CONVOCATORIA. H) HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LOS PRINCIPIOS DE LA CORPORACIÓN. I) LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. J) NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN. K) CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACION. CUANDO ÉSTOS EXCEDAN DE (INDIQUE UN VALOR O SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES) NECESITA DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA. L) COLOCAR A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN. M) VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS. N) VELARÁ QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD.

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A) DICTAR LAS DECISIONES Y RESOLUCIONES, DÁNDOLAS A CONOCER A LOS INTEGRANTES DE LA FUNDACIÓN MEDIANTE CIRCULARES U OTRO MEDIO DE INFORMACIÓN. B) ESTABLECER SU PROPIO REGLAMENTO INTERNO Y EL DE LA ASAMBLEA GENERAL DE INTEGRANTES FUNDADORES, ESTOS REGLAMENTOS SERÁN PUESTOS A DISCUSIÓN EN CADA UNO DE LOS ORGANISMOS PARA SU APROBACIÓN FINAL. C) CONCEPTUAR ACERCA DE LA ADMISIÓN Y /O EXCLUSIÓN DE INTEGRANTES, TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES ESTATUTOS Y LAS SOLICITUDES A LA JUNTA DIRECTIVA. D) CREAR LOS ORGANISMOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN. E) NOMBRAR LOS DIRECTORES DE LOS DIFERENTES ORGANISMOS INTERNOS, QUIENES SE POSESIONARÁN ANTE EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO GENERAL COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIR LAS FUNCIONES ASIGNADAS. F) ESTUDIAR LOS INFORMES Y NECESIDADES DE LOS ORGANISMOS INTERNOS O DE LOS INTEGRANTES, TRATANDO DE RESPONDER A ELLAS, SEGÚN EL PRESUPUESTO Y LOS PROGRAMAS APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL O EL DETERMINADO POR LA MISMA JUNTA PARA ESTE FIN. PROGRAMAS APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL O EL DETERMINADO POR LA MISMA JUNTA PARA ESTE FIN. G) AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPRAR, VENDER, O GRAVAR BIENES Y PARA CELEBRAR CONTRATOS CUYO VALOR EXCEDA LOS 50.000 (CINCUENTA MIL) SALARIOS MÍNIMO LEGALES MENSUALES VIGENTES. H) ACORDAR CON EL REVISOR FISCAL, EL SISTEMA CONTABLE INTERNO DE LA FUNDACIÓN. I) APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA LOS INFORMES FINANCIEROS Y DE CUENTAS, ASPECTOS QUE EL PRESIDENTE DEBE PRESENTAR LUEGO A LA ASAMBLEA GENERAL. J) CONVOCAR A LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA O EXTRAORDINARIA CUANDO SEA NECESARIO Y DE LA FORMA ESTIPULADA ANTERIORMENTE EN ESTOS ESTATUTOS. K) EXAMINAR CUANDO CONSIDERE NECESARIO LOS ARCHIVOS Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA CORPORACIÓN. L) LAS DEMÁS QUE LE CORRESPONDAN DE ACUERDO A ESTOS ESTATUTOS.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2,508,286,000



CODIGO DE VERIFICACIÓN UW1kHBJMS_e

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS. TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siifront.confecamaras.co/cv/16> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación UW1kHBJMS_e

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Secretario Jurídico

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO									
FECHA: EMPRESA REPRESENTANTE LEGAL NIT: DIRECCION TELEFONOS Y FAX E-MAIL VIGENCIA COTIZACIÓN			11 DE SEPTIEMBRE 2026				LOGO EMPRESA COTIZANTE 		
			CORPORACION PARA NUESTRA COLOMBIA						
			NICER MARELVI MEDINA GALLEG0						
			900586244-1						
			KRA 3 B N° 48-64 PIEDRA PINTADA ALTA						
			3107509480						
			corporacionparanuestracolombia@hotmail.com						
			3 meses						
POR FAVOR COTIZAR VALOR DEL IVA SEGUN NORMATIVIDAD VIGENTE PARA CADA ELEMENTO									
ITEM	CÓDIGO DANE	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN ELEMENTOS	UN/MED	NECESIDAD	VALOR UNITARIO	IVA (SI APLICA)	VALOR UNITARIO/ INCLUIDO IVA	V/R TOTAL INCLUIDO IVA
REALIZAR LA ENTREGA DE ALIMENTOS A PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE VIDA DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION TOLIMA									
1	62422	85151600	Suministro y entrega de paquetes alimentarios para preparación y consumo en el hogar, destinados a los adultos mayores beneficiarios del Programa Centro Vida, conforme a la minuta patrón y lineamientos nutricionales establecidos.	UND	400	\$ 304.700			\$ 121.880.000
2	23991	90101501	Suministro de raciones alimentarias correspondientes al servicio de almuerzo, servidas en caliente, de conformidad con la minuta patrón establecida y los lineamientos nutricionales aplicables.	UND	6400	\$ 18.783			\$ 120.211.200
3	2399799	93131608	Suministro de raciones alimentarias tipo refrigerio, elaboradas y entregadas conforme a la minuta patrón, especificaciones técnicas y requerimientos nutricionales establecidos.	UND	6400	\$ 8.659			\$ 55.417.600
4	71346	85151601	Realización de valoración nutricional individual de Ingreso a cargo de profesional en Nutrición y Dietética, orientada a determinar el estado nutricional de cada persona adulta mayor y establecer las recomendaciones alimentarias acordes con sus requerimientos y condiciones nutricionales particulares, de conformidad con los lineamientos establecidos en la Resolución 055 de 2018.	UND	180	\$ 48.500			\$ 8.730.000
DISPOSICIÓN DE PERSONAL DE APOYO Y EQUIPO PROFESIONAL IDÓNEO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN, VALORACIÓN, ORIENTACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO, DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS, FUNCIONES Y ACTIVIDADES PROPIAS DE CADA PERFIL PROFESIONAL, EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DE LOS CENTROS DE VIDA DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN, TOLIMA.									
5	91122	60106605	Realización del TEST MINIMENTAL, el cual es un instrumento clínico que evalúa el estado cognitivo y mental de los adultos mayores, cada adulto mayor recibirá una (01) valoración durante el plazo de ejecución del Contrato. Cada adulto mayor recibirá la valoración de ingreso al de acuerdo a la Resolución 055 del 2018.	UNIDAD	180	\$ 48.500			\$ 8.730.000
6	91122	93141506	Realización de actividades orientadas a la promoción, prevención y fortalecimiento de la salud mental de las personas adultas mayores, mediante talleres de intervención, participación y estimulación que permitan abordar integralmente las dimensiones emocional, cognitiva y conductual, de conformidad con el cronograma de actividades establecido y los lineamientos técnicos y normativos aplicables.	UNIDAD	20	\$ 1.250.000			\$ 25.000.000
7	91122	85122201	Realización del ÍNDICE DE BARTHEL: Para la valoración funcional del adulto mayor, permitiendo determinar el grado de dependencia o la necesidad de ayuda para realizar las actividades básicas cotidianas. Cada adulto mayor recibirá la valoración por la profesional en salud al inicio y al final del programa, de acuerdo a la Resolución 055 del 2018.	UNIDAD	180	\$ 48.500			\$ 8.730.000
8	91122	93141506	Realización de talleres y actividades dirigidas a las personas adultas mayores, orientadas a la promoción del bienestar integral, la participación activa, el fortalecimiento de sus capacidades y el desarrollo de habilidades en las dimensiones física, cognitiva, emocional y social, de conformidad con el cronograma establecido y los lineamientos aplicables.	UNIDAD	20	\$ 1.250.000			\$ 25.000.000
9	91122	93141506	Capacitación y Promoción del trabajo asociativo de los adultos mayores para la consecución de ingresos reforzando su valiosa contribución al bienestar familiar y social.	UNIDAD	20	\$ 1.250.000			\$ 25.000.000
DISPOSICIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO IDÓNEO PARA APOYAR LA COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LOS CENTROS DE VIDA, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA.									
10	93491	80111701	COORDINADOR DEL PROGRAMA	MES	4	\$ 3.850.000			\$ 15.400.000
11	93491	80111701	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MES	4	\$ 3.000.000			\$ 12.000.000
12	85330	76111500	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERAL	MES	4	\$ 2.500.000			\$ 10.000.000
BRINDAR ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD									
13	93221	94131607	Realización de jornadas de atención primaria en salud dirigidas a las personas adultas mayores, mediante toma de signos vitales, orientación en hábitos de vida saludable e identificación de factores de riesgo.	UNIDAD	60	\$ 185.000			\$ 11.100.000,0
DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE FORMACIÓN EN MANUALIDADES, DIRIGIDAS A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIARIAS DE LOS CENTROS DE VIDA, ORIENTADAS AL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y PROMOCIÓN DEL BIENESTAR INTEGRAL.									
14	92912	93141506	Realización de talleres de artes plásticas y/o manualidades, de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de las personas adultas mayores beneficiarias, incluyendo los materiales requeridos para su desarrollo.	UNIDAD	60	\$ 850.000			\$ 51.000.000
15	92912	93141506	Realización de talleres de formación en danza tradicional dirigidos a las personas adultas mayores, orientados por personal técnico idóneo con experiencia en actividades culturales	UNIDAD	40	\$ 185.000			\$ 7.400.000

16	92912	93141506	Realización de actividades de acondicionamiento físico para las personas adultas mayores, mediante ejercicios de bajo impacto, rumboterapia y ejercicios de fortalecimiento, coordinación y equilibrio, orientados al mantenimiento de la capacidad funcional, la fuerza, la resistencia y el equilibrio, y a la prevención del deterioro físico	UNIDAD	60	\$ 185.000			\$ 11.100.000										
17	92912	93141506	Realizar Talleres de Alfabetización digital, para que puedan emplear la tecnología en su vida cotidiana y desarrollar nuevas oportunidades sociales y económicas para él y su entorno familiar.	UNIDAD	30	\$ 185.000			\$ 5.550.000										
18	92912	93141506	Realizar charlas educativas y actividades recreativas con los adultos mayores sobre afianzamiento de la motricidad, promoción y prevención de la salud para mejorar estilos de vida y mantenga su cerebro activo.	UNIDAD	40	\$ 185.000			\$ 7.400.000										
DISPOSICIÓN DE ELEMENTOS, MATERIALES, IMPLEMENTOS Y DEMÁS RECURSOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIARIAS DE LOS CENTROS DE VIDA.																			
19	35323	53131600	Kit de aseo personal	KIT	180	\$ 193.862,00			\$ 34.895.160										
20	3532102	47131800	Elementos de aseo y desinfección.	GL	1	\$ 1.000.000,00			\$ 1.000.000										
21	72112	80131501	Servicio de arrendamiento de inmuebles ubicados en el área urbana y rural, destinados al funcionamiento del Centro de Vida y al desarrollo de los encuentros de la modalidad semipresencial para las personas adultas mayores	MES	4	\$ 4.974.000,00			\$ 19.896.000										
JORNADA DE ENCUENTROS Y OTROS																			
22	92912	93141506	Jonada de Encuentro intergeneracional entorno a la Navidad, (Hidratación, Refrigerio, Almuerzo) Eventos Lúdicos, Entrega de una muestra simbólica autorizada por la supervisora previamente	MES	1	\$ 6.350.000,00			\$ 6.350.000										
23	97321	85171500	Cubrir todos los gastos Ante el fallecimiento de un adulto mayor beneficiario del programa, I	MES	180	\$ 21.500,00			\$ 3.870.000										
VALOR COTIZACIÓN									\$ 595.659.960										
CUMPLE CON LA FICHA TÉCNICA SI ☒ NO ☐																			
NOTA: SI MARCA (X) EN LA CASILLA CUMPLE, SE ENTIENDE QUE AL MOMENTO DE COTIZAR LA FIRMA, HA LEÍDO, ANALIZADO Y ACEPTANDO EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS CONDICIONES DESCRITAS EN LA SOLICITUD DE LA COTIZACIÓN. SI EXISTE ALGUNA VARIACIÓN SOBRE LO EXIGIDO POR LA ENTIDAD, LA FIRMA COTIZANTE DEBERÁ ACLARAR CUÁLES SON LAS VARIACIONES OFRECIDAS EN EL CAMPO DE OBSERVACIONES DEL PRESENTE FORMATO.																			
ESPECIFICACIONES PARA LA COTIZACIÓN																			
* El oferente deberá certificar que los elementos cumplen con las condiciones técnicas establecidas																			
* El oferente debe comprometerse a sostener los precios ofertados durante el desarrollo y ejecución del contrato, los precios deben ser firmes y fijos.																			
* El oferente debe tener en cuenta que estos valores deben incluir los gastos de estampilla, retenciones y demás impuestos de orden nacional, tal como se evidencia a continuación:																			
<table><thead><tr><th>GRAVAMEN</th><th>PORCENTAJE</th></tr></thead><tbody><tr><td>ESTAMPILLA PRO-ANCIANO</td><td>4%</td></tr><tr><td>ESTAMPILLA PRO-CULTURA</td><td>2%</td></tr><tr><td>ESTAMPILLA PRO-JUSTICIA</td><td>2%</td></tr><tr><td>ESTAMPILLA PRO-DEPORTE</td><td>1%</td></tr></tbody></table>					GRAVAMEN	PORCENTAJE	ESTAMPILLA PRO-ANCIANO	4%	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	2%	ESTAMPILLA PRO-JUSTICIA	2%	ESTAMPILLA PRO-DEPORTE	1%					
GRAVAMEN	PORCENTAJE																		
ESTAMPILLA PRO-ANCIANO	4%																		
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	2%																		
ESTAMPILLA PRO-JUSTICIA	2%																		
ESTAMPILLA PRO-DEPORTE	1%																		
OBSERVACIONES DEL PROVEEDOR																			
1																			
INFORMACIÓN ADICIONAL																			
LUGARES DE ENTREGA																			
No																			
1	En el Municipio de Purificación Tolima																		
TIEMPO DE EJECUCIÓN				Será de Cuatro (4) meses, Contados desde el cumplimiento de requisitos de legalización y ejecución previo perfeccionamiento. El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías y de la expedición del respectivo registro presupuestal. La vigencia será igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.															
El suscrito representante legal hace constar que conoce y acepta los términos de la presente solicitud de cotización y en especial que los elementos cotizados cumplen con las especificaciones técnicas y las unidades de medida requeridas por la alcaldía municipal de Purificación.																			
INSTRUCCIONES:																			
1. La cotización deberá entregarse EN EL FORMATO ADJUNTO Y EN FORMATO PDF																			
2. El Representante Legal debe ser quien firme la Cotización.																			
3. Diligenciar los cuadros de Especificaciones Técnicas, adjuntas al presente formato. Cuando aplique.																			
4. Tener en cuenta las fichas técnicas de producto adjuntas a la presente solicitud de cotización.																			
5. Cualquier observación o aclaración a la cotización, plasmarlo en el cuadro "Observaciones".																			
NOTA: El oferente no debe cambiar el orden de los ítems, solo deberá diligenciar los campos requeridos en la cotización.																			
 NICER MARELY MEDINA GALLEG0 C.C. 65.740.340 Ibagué Representante Legal <u>FIRMA REPRESENTANTE LEGAL</u>																			
El suscrito representante Legal hace constar que conoce y acepta los términos de la presente solicitud de cotización y en especial que la Alcaldía Municipal de Purificación no se obliga con la recepción de esta cotización a efectuar invitación a proceso contractual.																			



secretariasalud purificacion-tolima.gov.co <secretariasalud@purificacion-tolima.gov.co>

Camara de comercio y Cotización lym

1 mensaje

LyM SAS SERVICIOS Y SUMINISTROS

<lym.serviciosysuministrossas@gmail.com>

Para: secretariasalud@purificacion-tolima.gov.co

11 de septiembre de 2026 a las 2:07 p.m.

2 archivos adjuntos

 COTIZACION I& m servicios y suminitros sas.xlsx
267K

 CAMRA COMERCIO L&M.pdf
365K

SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO									
FECHA: EMPRESA REPRESENTANTE LEGAL NIT: DIRECCION TELEFONOS Y FAX E-MAIL VIGENCIA COTIZACIÓN			11 DE SEPTIEMBRE 2026				LOGO EMPRESA COTIZANTE  NIT: 900821391-2		
			L & M SAS SERVICIOS Y SUMINISTROS						
			LINDA MARCELA CARDONA ARBELAEZ						
			900821391-2						
			KRA 3 N° 12-36 CENTRO COMERCIAL PASAJE REAL						
			3171156562						
			3 meses						
POR FAVOR COTIZAR VALOR DEL IVA SEGUN NORMATIVIDAD VIGENTE PARA CADA ELEMENTO									
ITEM	CÓDIGO DANE	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN ELEMENTOS	UN/MED	NECESIDAD	VALOR UNITARIO	IVA (SI APLICA)	VALOR UNITARIO/ INCLUIDO IVA	V/R TOTAL INCLUIDO IVA
REALIZAR LA ENTREGA DE ALIMENTOS A PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE VIDA DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION TOLIMA									
1	62422	85151600	Suministro y entrega de paquetes alimentarios para preparación y consumo en el hogar, destinados a los adultos mayores beneficiarios del Programa Centro Vida, conforme a la minuta patrón y lineamientos nutricionales establecidos.	UND	400	350.000			140.000.000
2	23991	90101501	Suministro de raciones alimentarias correspondientes al servicio de almuerzo, servidas en caliente, de conformidad con la minuta patrón establecida y los lineamientos nutricionales aplicables.	UND	6400	18.000			115.200.000
3	2399799	93131608	Suministro de raciones alimentarias tipo refrigerio, elaboradas y entregadas conforme a la minuta patrón, especificaciones técnicas y requerimientos nutricionales establecidos.	UND	6400	9.000			57.600.000
4	71346	85151601	Realización de valoración nutricional individual de ingreso a cargo de profesional en Nutrición y Dietética, orientada a determinar el estado nutricional de cada persona adulta mayor y establecer las recomendaciones alimentarias acordes con sus requerimientos y condiciones nutricionales particulares, de conformidad con los lineamientos establecidos en la Resolución 055 de 2018.	UND	180	48.000			8.640.000
DISPOSICIÓN DE PERSONAL DE APOYO Y EQUIPO PROFESIONAL IDÓNEO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN, VALORACIÓN, ORIENTACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO, DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS, FUNCIONES Y ACTIVIDADES PROPIAS DE CADA PERFIL PROFESIONAL, EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DE LOS CENTROS DE VIDA DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN, TOLIMA.									
5	91122	60106605	Realización del TEST MINIMENTAL, el cual es un instrumento clínico que evalúa el estado cognitivo y mental de los adultos mayores, cada adulto mayor recibirá una (01) valoración durante el plazo de ejecución del Contrato. Cada adulto mayor recibirá la valoración de ingreso al de acuerdo a la Resolución 055 del 2018.	UNIDAD	180	48.000			8.640.000
6	91122	93141506	Realización de actividades orientadas a la promoción, prevención y fortalecimiento de la salud mental de las personas adultas mayores, mediante talleres de intervención, participación y estimulación que permitan abordar integralmente las dimensiones emocional, cognitiva y conductual, de conformidad con el cronograma de actividades establecido y los lineamientos técnicos y normativos aplicables.	UNIDAD	20	1.200.000			24.000.000
7	91122	85122201	Realización del ÍNDICE DE BARTHEL: Para la valoración funcional del adulto mayor, permitiendo determinar el grado de dependencia o la necesidad de ayuda para realizar las actividades básicas cotidianas. Cada adulto mayor recibirá la valoración por la profesional en salud al inicio y al final del programa, de acuerdo a la Resolución 055 del 2018.	UNIDAD	180	48.000			8.640.000
8	91122	93141506	Realización de talleres y actividades dirigidas a las personas adultas mayores, orientadas a la promoción del bienestar integral, la participación activa, el fortalecimiento de sus capacidades y el desarrollo de habilidades en las dimensiones física, cognitiva, emocional y social, de conformidad con el cronograma establecido y los lineamientos aplicables.	UNIDAD	20	1.200.000			24.000.000
9	91122	93141506	Capacitación y Promoción del trabajo asociativo de los adultos mayores para la consecución de ingresos reforzando su valiosa contribución al bienestar familiar y social.	UNIDAD	20	1.200.000			24.000.000
DISPOSICIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO IDÓNEO PARA APOYAR LA COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LOS CENTROS DE VIDA, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA.									
10	93491	80111701	COORDINADOR DEL PROGRAMA	MES	4	3.800.000			15.200.000
11	93491	80111701	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MES	4	2.800.000			11.200.000
12	85330	76111500	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERAL	MES	4	2.400.000			9.600.000
BRINDAR ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD									
13	93221	94131607	Realización de jornadas de atención primaria en salud dirigidas a las personas adultas mayores, mediante toma de signos vitales, orientación en hábitos de vida saludable e identificación de factores de riesgo.	UNIDAD	60	180.000			10.800.000
DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE FORMACIÓN EN MANUALIDADES, DIRIGIDAS A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIARIAS DE LOS CENTROS DE VIDA, ORIENTADAS AL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y PROMOCIÓN DEL BIENESTAR INTEGRAL.									
14	92912	93141506	Realización de talleres de artes plásticas y/o manualidades, de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de las personas adultas mayores beneficiarias, incluyendo los materiales requeridos para su desarrollo.	UNIDAD	60	800.000			48.000.000

15	92912	93141506	Realización de talleres de formación en danza tradicional dirigidos a las personas adultas mayores, orientados por personal técnico idóneo con experiencia en actividades culturales	UNIDAD	40	180.000			7.200.000										
16	92912	93141506	Realización de actividades de acondicionamiento físico para las personas adultas mayores, mediante ejercicios de bajo impacto, rumboterapia y ejercicios de fortalecimiento, coordinación y equilibrio, orientados al mantenimiento de la capacidad funcional, la fuerza, la resistencia y el equilibrio, y a la prevención del deterioro físico	UNIDAD	60	180.000			10.800.000										
17	92912	93141506	Realizar Talleres de Alfabetización digital, para que puedan emplear la tecnología en su vida cotidiana y desarrollar nuevas oportunidades sociales y económicas para él y su entorno familiar.	UNIDAD	30	180.000			5.400.000										
18	92912	93141506	Realizar charlas educativas y actividades recreativas con los adultos mayores sobre afianzamiento de la motricidad, promoción y prevención de la salud para mejorar estilos de vida y mantenga su cerebro activo.	UNIDAD	40	180.000			7.200.000										
DISPOSICIÓN DE ELEMENTOS, MATERIALES, IMPLEMENTOS Y DEMÁS RECURSOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIARIAS DE LOS CENTROS DE VIDA.																			
19	35323	53131600	Kit de aseo personal	KIT	180	190.000			34.200.000										
20	3532102	47131800	Elementos de aseo y desinfección.	GL	1	950.000			950.000										
21	72112	80131501	Servicio de arrendamiento de inmuebles ubicados en el área urbana y rural, destinados al funcionamiento del Centro de Vida y al desarrollo de los encuentros de la modalidad semipresencial para las personas adultas mayores	MES	4	4.800.000			19.200.000										
JORNADA DE ENCUENTROS Y OTROS																			
22	92912	93141506	Jonada de Encuentro intergeneracional entorno a la Navidad, (Hidratación, Refrigerio, Almuerzo) Eventos Lúdicos, Entrega de una muestra simbólica autorizada por la supervisora previamente	MES	1	6.300.000			6.300.000										
23	97321	85171500	Cubrir todos los gastos Ante el fallecimiento de un adulto mayor beneficiario del programa, l	MES	180	22.000			3.960.000										
VALOR COTIZACIÓN									\$ 600.730.000										
CUMPLE CON LA FICHA TÉCNICA SI ☒ NO ☐																			
NOTA: SI MARCA (X) EN LA CASILLA CUMPLE, SE ENTIENDE QUE AL MOMENTO DE COTIZAR LA FIRMA, HA LEÍDO, ANALIZADO Y ACEPTANDO EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS CONDICIONES DESCRITAS EN LA SOLICITUD DE LA COTIZACIÓN. SI EXISTE ALGUNA VARIACIÓN SOBRE LO EXIGIDO POR LA ENTIDAD, LA FIRMA COTIZANTE DEBERÁ ACLARAR CUÁLES SON LAS VARIACIONES OFRECIDAS EN EL CAMPO DE OBSERVACIONES DEL PRESENTE FORMATO.																			
ESPECIFICACIONES PARA LA COTIZACIÓN																			
* El oferente deberá certificar que los elementos cumplen con las condiciones técnicas establecidas																			
* El oferente debe comprometerse a sostener los precios ofertados durante el desarrollo y ejecución del contrato, los precios deben ser firmes y fijos.																			
* El oferente debe tener en cuenta que estos valores deben incluir los gastos de estampilla, retenciones y demás impuestos de orden nacional, tal como se evidencia a continuación:																			
<table><thead><tr><th>GRAVAMEN</th><th>PORCENTAJE</th></tr></thead><tbody><tr><td>ESTAMPILLA PRO-ANCIANO</td><td>4%</td></tr><tr><td>ESTAMPILLA PRO-CULTURA</td><td>2%</td></tr><tr><td>ESTAMPILLA PRO-JUSTICIA</td><td>2%</td></tr><tr><td>ESTAMPILLA PRO-DEPORTE</td><td>1%</td></tr></tbody></table>										GRAVAMEN	PORCENTAJE	ESTAMPILLA PRO-ANCIANO	4%	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	2%	ESTAMPILLA PRO-JUSTICIA	2%	ESTAMPILLA PRO-DEPORTE	1%
GRAVAMEN	PORCENTAJE																		
ESTAMPILLA PRO-ANCIANO	4%																		
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	2%																		
ESTAMPILLA PRO-JUSTICIA	2%																		
ESTAMPILLA PRO-DEPORTE	1%																		
OBSERVACIONES DEL PROVEEDOR																			
1																			
INFORMACIÓN ADICIONAL																			
LUGARES DE ENTREGA																			
No																			
1																			
En el Municipio de Purificación Tolima																			
TIEMPO DE EJECUCIÓN																			
Será de Cuatro (4) meses, Contados desde el cumplimiento de requisitos de legalización y ejecución previo perfeccionamiento. El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías y de la expedición del respectivo registro presupuestal. La vigencia será igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.																			
El suscrito representante legal hace constar que conoce y acepta los términos de la presente solicitud de cotización y en especial que los elementos cotizados cumplen con las especificaciones técnicas y las unidades de medida requeridas por la alcaldía municipal de Purificación.																			
INSTRUCCIONES:																			
1. La cotización deberá entregarse EN EL FORMATO ADJUNTO Y EN FORMATO PDF																			
2. El Representante Legal debe ser quien firme la Cotización.																			
3. Diligenciar los cuadros de Especificaciones Técnicas, adjuntas al presente formato. Cuando aplique.																			
4. Tener en cuenta las fichas técnicas de producto adjuntas a la presente solicitud de cotización.																			
5. Cualquier observación o aclaración a la cotización, plasmarlo en el cuadro "Observaciones".																			
NOTA: El oferente no debe cambiar el orden de los ítems, solo deberá diligenciar los campos requeridos en la cotización.																			
Firma Representante Legal																			
El suscrito representante Legal hace constar que conoce y acepta los términos de la presente solicitud de cotización y en especial que la Alcaldía Municipal de Purificación no se obliga con la																			



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/09/2026 - 10:53:42
Recibo No. S001527101, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zb2g583BQR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3105659253 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccibague.org

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA
CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : L&M SERVICIOS Y SUMINISTROS_ S.A.S L&M S.A.S
Nit : 900821391-2
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 254569
Fecha de matrícula: 17 de febrero de 2015
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 3 NRO. 12-36 CENTRO COMERCIAL PASAJE REAL
BRR CENTRO
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : lymsas.serviciosysuministros@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6082656648
Teléfono comercial 2 : 3171156562
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 3 NRO. 12-36 CENTRO COMERCIAL PASAJE
REAL BRR CENTRO
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : lymsas.serviciosysuministros@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/09/2026 - 10:53:42
Recibo No. S001527101, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zb2g583BQR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 10 de febrero de 2015 de la Asamblea Constitutiva de Ibagué, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de febrero de 2015, con el No. 55169 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada L&M SERVICIOS Y SUMINISTROS_ S.A.S L&M S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social objeto general: Prestar toda clase de servicios y suministro a entidades públicas y privadas, en especial, servicios de alimentación preparada tales como, servicios de banquetes y catering, servicios de cafetería, servicios de alimentación escolar y de recuperación nutricional en desarrollo de programas sociales dirigidos a población vulnerable, como niños y adultos mayores, servicios de alimentación hospitalaria, servicios de alimentación para centros de reclusión, servicios de alimentación a empresas e industrias, servicios de alimentación para estudiantes de escuelas, universidades y colegios, servicios de alimentación para la policía y el ejército, servicios de alimentación para fiestas y carnavales, servicios de acomodación y hospedaje, servicios de rehabilitación a drogadictos, hogares de paso, otros de rehabilitación, servicios de apoyo y acompañamiento en procesos de reintegración social, servicios integrales para el post conflicto, servicios educativos y de capacitación, servicios de fumigación, servicios de limpieza, lavandería y mantenimiento a edificios, hospitales, cárceles, hoteles, conjuntos residenciales, sistemas integrados de transporte, centros comerciales, parques, zonas verdes, carreteras, calles, servicios de recolección y disposición de basuras, de desechos no peligrosos y de desechos peligrosos, servicios seguridad y rehabilitación ambiental, transporte de carga por carretera, transporte de pasajeros por carretera, servicios de mantenimiento y reparación de vehículos, realización de obras generales de construcción para proyectos de ingeniería, construcción de obras de carácter provisional, construcción de carreteras, calles, puentes, líneas de ferrocarril, puertos y otros proyectos relacionados con vías de navegación, sistemas de riego, sistemas de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, sistemas de acueducto, instalaciones industriales, tuberías de transporte, líneas eléctricas, instalaciones deportivas al aire libre, construcción de edificaciones nuevas de todo tipo, obras de reparaciones, ampliaciones y reformas, levantamiento in situ de edificios y estructuras prefabricadas, construcción de viviendas enteras, edificios de oficinas, almacenes, escuelas, colegios, hospitales y otros edificios públicos y de servicios, edificios de explotaciones agropecuarias construcción de edificios completos residenciales o no



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/09/2026 - 10:53:42
Recibo No. S001527101, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zb2g583BQR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

residenciales, subcontratación de parte o la totalidad de un proceso de construcción, demolición o derribo de edificios y otras estructuras, preparación de terrenos, instalaciones eléctricas, instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado, instalaciones especializadas de terminación y acabado de edificios y actividades especializadas para la construcción de edificios, consultoría o realización de estudios y diseños para obras de infraestructura vial, agua potable y saneamiento básico, energía eléctrica y de transporte. Suministro de mercados, kits de aseo, kits de emergencia, paquetes nutricionales, productos e insumos agropecuarios, semillas y plántulas vegetales, de hierba y forrajes, animales de granja, maquinaria agrícola, productos de ferretería en general, materiales de construcción, herramientas, maquinaria y equipos, instrumentos y equipos de laboratorio, vestuarios para personal médico y pacientes, sábanas, colchones, camas, instrumentos médicos y accesorios, suministros y equipos de odontología, muebles para la clínica dental, unidades de control de cuidado intensivo y productos relacionados, productos radiográficos de diagnóstico, suministros quirúrgicos, equipos de medición, medicamentos, reactivos de analizadores clínicos y diagnósticos, computadores, accesorios y partes, máquinas de duplicación y fotocopiado, impresoras, papelería, suministros de escritorio, muebles de oficina, equipos de limpieza, suministros para aseo, equipos para cocinar y calentar, equipos para preparado de alimentos, menaje y utensilios de cocina, ropa de trabajo y calzado, elementos de seguridad industrial, materiales educativos de enseñanza y de estudio, dotación de muebles, insumos y material didáctico para escuelas y colegios, suministro de carne y aves de corral, carnes procesadas y preparadas, pescados y mariscos, huevos, productos lácteos, grasas y aceites vegetales comestibles, chocolates, azúcares, productos de confitería, hierbas, especias, extractos, salsas, condimentos, pan, galletas, pastelitos, postres, bebidas alcohólicas, bebidas no alcohólicas, jugos, refrescos, gaseosas, tabaco y sustitutos, legumbres, cereales, harinas, productos de molinería, granos, verduras, hortalizas, frutas etc. La sociedad podrá llevar a cabo, en general operaciones de cualquier naturaleza, así como cualquier actividad similar, conexas o complementaria que permita o contribuya para facilitar o desarrollar el objeto general de esta así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/09/2026 - 10:53:42
Recibo No. S001527101, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zb2g583BQR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 10 de febrero de 2015 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de febrero de 2015 con el No. 55169 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LINDA MARCELA CARDONA ARBELAEZ	C.C. No. 28.822.231

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/09/2026 - 10:53:42

Recibo No. S001527101, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN **zb2g583BQR**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5629

Actividad secundaria Código CIIU: G4659

Otras actividades Código CIIU: G4631 A0121

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: L&M SERVICIOS Y SUMINISTROS

Matrícula No.: 254570

Fecha de Matrícula: 17 de febrero de 2015

Último año renovado: 2026

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CARRERA 3 NRO. 12-36 CENTRO COMERCIAL PASAJE REAL

Barrio : BRR CENTRO

Municipio: Ibagué, Tolima

** Ordenes de autoridades competentes: Por Oficio No. 776 del 17 de marzo de 2022 del Juzgado Segundo Civil Municipal de Ibagué, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de marzo de 2022, con el No. 24241 del Libro VIII, se decretó EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

** Ordenes de autoridades competentes: Por Resolución No. 288 del 19 de junio de 2025 de la Dirección De Impuestos Y Aduanas Nacionales de Ibagué, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de julio de 2025, con el No. 29615 del Libro VIII, se decretó EMBARGO



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/09/2026 - 10:53:42
Recibo No. S001527101, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zb2g583BQR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

Nombre: L&M SERVICIOS Y SUMINISTROS - PIEDRAS

Matrícula No.: 304339

Fecha de Matrícula: 22 de mayo de 2019

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CRA 2 NRO. 4-35 CENTRO

Barrio : MUNICIPIO DE PIEDRAS

Municipio: Piedras, Tolima

** Ordenes de autoridades competentes: Por Oficio No. 776 del 17 de marzo de 2022 del Juzgado Segundo Civil Municipal de Ibagué, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de marzo de 2022, con el No. 24242 del Libro VIII, se decretó Embargo del establecimiento de comercio.

** Ordenes de autoridades competentes: Por Resolución No. 0289 del 19 de junio de 2025 de la Dirección De Impuesto Y Aduanas Nacionales de Ibagué, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de julio de 2025, con el No. 29632 del Libro VIII, se decretó EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.274.413.382,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5629.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/09/2026 - 10:53:42
Recibo No. S001527101, **Valor** 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zb2g583BQR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Secretario Jurídico

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



secretariasalud purificacion-tolima.gov.co <secretariasalud@purificacion-tolima.gov.co>

cotizacion de coprocultec

1 mensaje

ernery feria <erneryf@hotmail.com> 11 de septiembre de 2026 a las 4:47 p.m.
Para: "secretariasalud@purificacion-tolima.gov.co" <secretariasalud@purificacion-tolima.gov.co>

3 archivos adjuntos

 **rup coprocultec (1).pdf**
10477K

 **camara coprocultec.pdf**
470K

 **COTIZACION COPROCULTEC 11 SEP 2026.xlsx**
161K

SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO									
FECHA: EMPRESA REPRESENTANTE LEGAL NIT: DIRECCION TELEFONOS Y FAX E-MAIL VIGENCIA COTIZACIÓN			11 DE SEPTIEMBRE 2026 COPROCULTEC ERNERY FERIA VALDES 900545950-6 CALLE 44 BIS N° 2-92 PIEDRA PINTADA ALTA 3168339352 erneryf@hotmail.com 3 meses				 Corporación Profesional, Cultural y tecnológica para el Desarrollo Social Coprocultec		
POR FAVOR COTIZAR VALOR DEL IVA SEGUN NORMATIVIDAD VIGENTE PARA CADA ELEMENTO									
ITEM	CÓDIGO DANE	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN ELEMENTOS	UN/MED	NECESIDAD	VALOR UNITARIO	IVA (SI APLICA)	VALOR UNITARIO/ INCLUIDO IVA	V/R TOTAL INCLUIDO IVA
REALIZAR LA ENTREGA DE ALIMENTOS A PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE VIDA DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION TOLIMA									
1	62422	85151600	Suministro y entrega de paquetes alimentarios para preparación y consumo en el hogar, destinados a los adultos mayores beneficiarios del Programa Centro Vida, conforme a la minuta patrón y lineamientos nutricionales establecidos.	UND	400	400.000			160.000.000
2	23991	90101501	Suministro de raciones alimentarias correspondientes al servicio de almuerzo, servidas en caliente, de conformidad con la minuta patrón establecida y los lineamientos nutricionales aplicables.	UND	6400	18.500			118.400.000
3	2399799	93131608	Suministro de raciones alimentarias tipo refrigerio, elaboradas y entregadas conforme a la minuta patrón, especificaciones técnicas y requerimientos nutricionales establecidos.	UND	6400	8.500			54.400.000
4	71346	85151601	Realización de valoración nutricional individual de ingreso a cargo de profesional en Nutrición y Dietética, orientada a determinar el estado nutricional de cada persona adulta mayor y establecer las recomendaciones alimentarias acordes con sus requerimientos y condiciones nutricionales particulares, de conformidad con los lineamientos establecidos en la Resolución 055 de 2018.	UND	180	49.000			8.820.000
DISPOSICIÓN DE PERSONAL DE APOYO Y EQUIPO PROFESIONAL IDÓNEO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN, VALORACIÓN, ORIENTACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO, DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS, FUNCIONES Y ACTIVIDADES PROPIAS DE CADA PERFIL PROFESIONAL, EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DE LOS CENTROS DE VIDA DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN, TOLIMA.									
5	91122	60106605	Realización del TEST MINIMENTAL, el cual es un instrumento clínico que evalúa el estado cognitivo y mental de los adultos mayores, cada adulto mayor recibirá una (01) valoración durante el plazo de ejecución del Contrato. Cada adulto mayor recibirá la valoración de ingreso al de acuerdo a la Resolución 055 del 2018.	UNIDAD	180	49.000			8.820.000
6	91122	93141506	Realización de actividades orientadas a la promoción, prevención y fortalecimiento de la salud mental de las personas adultas mayores, mediante talleres de intervención, participación y estimulación que permitan abordar integralmente las dimensiones emocional, cognitiva y conductual, de conformidad con el cronograma de actividades establecido y los lineamientos técnicos y normativos aplicables.	UNIDAD	20	1.150.000			23.000.000
7	91122	85122201	Realización del INDICE DE BARTHEL. Para la valoración funcional del adulto mayor, permitiendo determinar el grado de dependencia o la necesidad de ayuda para realizar las actividades básicas cotidianas. Cada adulto mayor recibirá la valoración por la profesional en salud al inicio y al final del programa, de acuerdo a la Resolución 055 del 2018.	UNIDAD	180	49.000			8.820.000
8	91122	93141506	Realización de talleres y actividades dirigidas a las personas adultas mayores, orientadas a la promoción del bienestar integral, la participación activa, el fortalecimiento de sus capacidades y el desarrollo de habilidades en las dimensiones física, cognitiva, emocional y social, de conformidad con el cronograma establecido y los lineamientos aplicables.	UNIDAD	20	1.150.000			23.000.000
9	91122	93141506	Capacitación y Promoción del trabajo asociativo de los adultos mayores para la consecución de ingresos reforzando su valiosa contribución al bienestar familiar y social.	UNIDAD	20	1.150.000			23.000.000
DISPOSICIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO IDÓNEO PARA APOYAR LA COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LOS CENTROS DE VIDA, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA.									
10	93491	80111701	COORDINADOR DEL PROGRAMA	MES	4	3.750.000			15.000.000
11	93491	80111701	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MES	4	2.850.000			11.400.000
12	85330	76111500	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERAL	MES	4	2.450.000			9.800.000
BRINDAR ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD									

13	93221	94131607	Realización de jornadas de atención primaria en salud dirigidas a las personas adultas mayores, mediante toma de signos vitales, orientación en hábitos de vida saludable e identificación de factores de riesgo.	UNIDAD	60	175.000			10.500.000										
DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE FORMACIÓN EN MANUALIDADES, DIRIGIDAS A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIARIAS DE LOS CENTROS DE VIDA, ORIENTADAS AL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y PROMOCIÓN DEL BIENESTAR INTEGRAL.																			
14	92912	93141506	Realización de talleres de artes plásticas y/o manualidades, de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de las personas adultas mayores beneficiarias, incluyendo los materiales requeridos para su desarrollo.	UNIDAD	60	820.000			49.200.000										
15	92912	93141506	Realización de talleres de formación en danza tradicional dirigidos a las personas adultas mayores, orientados por personal técnico idóneo con experiencia en actividades culturales	UNIDAD	40	175.000			7.000.000										
16	92912	93141506	Realización de actividades de acondicionamiento físico para las personas adultas mayores, mediante ejercicios de bajo impacto, rumboterapia y ejercicios de fortalecimiento, coordinación y equilibrio, orientados al mantenimiento de la capacidad funcional, la fuerza, la resistencia y el equilibrio, y a la prevención del deterioro físico	UNIDAD	60	175.000			10.500.000										
17	92912	93141506	Realizar Talleres de Alfabetización digital, para que puedan emplear la tecnología en su vida cotidiana y desarrollar nuevas oportunidades sociales y económicas para él y su entorno familiar.	UNIDAD	30	175.000			5.250.000										
18	92912	93141506	Realizar charlas educativas y actividades recreativas con los adultos mayores sobre afianzamiento de la motricidad, promoción y prevención de la salud para mejorar estilos de vida y mantenga su cerebro activo.	UNIDAD	40	175.000			7.000.000										
DISPOSICIÓN DE ELEMENTOS, MATERIALES, IMPLEMENTOS Y DEMÁS RECURSOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIARIAS DE LOS CENTROS DE VIDA.																			
19	35323	53131600	Kit de aseo personal	KIT	180	192.000			34.560.000										
20	3532102	47131800	Elementos de aseo y desinfección.	GL	1	1.050.000			1.050.000										
21	72112	80131501	Servicio de arrendamiento de inmuebles ubicados en el área urbana y rural, destinados al funcionamiento del Centro de Vida y al desarrollo de los encuentros de la modalidad semipresencial para las personas adultas mayores	MES	4	5.000.000			20.000.000										
JORNADA DE ENCUENTROS Y OTROS																			
22	92912	93141506	Jonada de Encuentro intergeneracional entorno a la Navidad, (Hidratación, Refrigerio, Almuerzo) Eventos Lúdicos, Entrega de una muestra simbólica autorizada por la supervisora previamente	MES	1	6.250.000			6.250.000										
23	97321	85171500	Cubrir todos los gastos Ante el fallecimiento de un adulto mayor beneficiario del programa, I	MES	180	21.000			3.780.000										
VALOR COTIZACIÓN																			
									\$ 619.550.000										
CUMPLE CON LA FICHA TÉCNICA SI ☒ NO ☐																			
NOTA: SI MARCA (X) EN LA CASILLA CUMPLE, SE ENTIENDE QUE AL MOMENTO DE COTIZAR LA FIRMA, HA LEÍDO, ANALIZADO Y ACEPTANDO EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS CONDICIONES DESCRITAS EN LA SOLICITUD DE LA COTIZACIÓN. SI EXISTE ALGUNA VARIACIÓN SOBRE LO EXIGIDO POR LA ENTIDAD, LA FIRMA COTIZANTE DEBERÁ ACLARAR CUÁLES SON LAS VARIACIONES OFRECIDAS EN EL CAMPO DE OBSERVACIONES DEL PRESENTE FORMATO.																			
ESPECIFICACIONES PARA LA COTIZACIÓN																			
* El oferente deberá certificar que los elementos cumplen con las condiciones técnicas establecidas																			
* El oferente debe comprometerse a sostener los precios ofertados durante el desarrollo y ejecución del contrato, los precios deben ser firmes y fijos.																			
* El oferente debe tener en cuenta que estos valores deben incluir los gastos de estampilla, retenciones y demás impuestos de orden nacional, tal como se evidencia a continuación:																			
<table><tr><th>GRAVAMEN</th><th>PORCENTAJE</th></tr><tr><td>ESTAMPILLA PRO-ANCIANO</td><td>4%</td></tr><tr><td>ESTAMPILLA PRO-CULTURA</td><td>2%</td></tr><tr><td>ESTAMPILLA PRO-JUSTICIA</td><td>2%</td></tr><tr><td>ESTAMPILLA PRO-DEPORTE</td><td>1%</td></tr></table>										GRAVAMEN	PORCENTAJE	ESTAMPILLA PRO-ANCIANO	4%	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	2%	ESTAMPILLA PRO-JUSTICIA	2%	ESTAMPILLA PRO-DEPORTE	1%
GRAVAMEN	PORCENTAJE																		
ESTAMPILLA PRO-ANCIANO	4%																		
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	2%																		
ESTAMPILLA PRO-JUSTICIA	2%																		
ESTAMPILLA PRO-DEPORTE	1%																		
OBSERVACIONES DEL PROVEEDOR																			
1																			
INFORMACIÓN ADICIONAL																			
LUGARES DE ENTREGA																			
No																			
1																			
En el Municipio de Purificación Tolima																			

TIEMPO DE EJECUCIÓN	Será de Cuatro (4) meses. Contados desde el cumplimiento de requisitos de legalización y ejecución previo perfeccionamiento. El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías y de la expedición del respectivo registro presupuestal. La vigencia será igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.
El suscrito representante legal hace constar que conoce y acepta los términos de la presente solicitud de cotización y en especial que los elementos cotizados cumplen con las especificaciones técnicas y las unidades de medida requeridas por la alcaldía municipal de Purificación.	
INSTRUCCIONES: 1. La cotización deberá entregarse EN EL FORMATO ADJUNTO Y EN FORMATO PDF 2. El Representante Legal debe ser quien firme la Cotización. 3. Diligenciar los cuadros de Especificaciones Técnicas, adjuntas al presente formato. Cuando aplique. 4. Tener en cuenta las fichas técnicas de producto adjuntas a la presente solicitud de cotización. 5. Cualquier observación o aclaración a la cotización, plasmarlo en el cuadro "Observaciones". NOTA: El oferente no debe cambiar el orden de los ítems, solo debere diligenciar los campos requeridos en la cotización.	
 ERNERY FERRA VALDES FIRMA REPRESENTANTE LEGAL	
El suscrito representante Legal hace constar que conoce y acepta los términos de la presente solicitud de cotización y en especial que la Alcaldía Municipal de Purificación no se obliga con la	



Fecha expedición: 2026/09/09 - 16:15:51 **** Recibo No. S001526474 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260909-0183

CODIGO DE VERIFICACIÓN X4n1QS5jSN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION PROFESIONAL CULTURAL Y TECNOLOGICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO Y EMPRESARIAL - COPROCLUTEC - SCE.

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 900545950-6

ADMINISTRACIÓN DIAN : IBAGUE

DOMICILIO : IBAGUE

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0504993

FECHA DE INSCRIPCIÓN : AGOSTO 14 DE 2012

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 06 DE 2026

ACTIVO TOTAL : 1,639,354,438.00

GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 44 BIS N 2 - 92

BARRIO : URB PIEDRA PINTADA PARTE BAJA

MUNICIPIO / DOMICILIO: 73001 - IBAGUE

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 2613422

TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3168339352

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : erneryf@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 44 BIS N 2 - 92

MUNICIPIO : 73001 - IBAGUE

BARRIO : URB PIEDRA PINTADA PARTE BAJA

CORREO ELECTRÓNICO : erneryf@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : erneryf@hotmail.com



Fecha expedición: 2026/09/09 - 16:15:52 **** Recibo No. S001526474 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260909-0183

CODIGO DE VERIFICACIÓN X4n1QS5jSN

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8730 - ACTIVIDADES DE ATENCION EN INSTITUCIONES PARA EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES Y/O DISCAPACITADAS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : R9319 - OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS
OTRAS ACTIVIDADES : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES
OTRAS ACTIVIDADES : I5611 - EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 30 DE JULIO DE 2012 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17604 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE AGOSTO DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION PROFESIONAL CULTURAL Y TECNOLOGICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO Y EMPRESARIAL - COPROCULTEC - SCE..

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACION

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-5	20200908	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	IBAGUE	RE01-28551	20200917

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2062

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL SE DESARROLLARAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

OFRECER SERVICIOS QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES DE TIPO ADMINISTRATIVO, COMERCIAL, TECNOLÓGICO Y FINANCIERO, QUE REUNIERAN LOS EMPRESARIOS, COMUNIDAD Y MERCADO OBJETIVO COMO: FORMACIÓN, ASESORÍA, CONSULTORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, DIVULGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, VENTA DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE PRODUCTOS, INCUBADORAS DE EMPRESAS, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN.- OFRECER LA PRODUCCIÓN, VENTA, DISTRIBUCIÓN, PROMOCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE SERVICIOS Y TODO TIPO DE PRODUCTOS QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LAS EMPRESAS Y COMUNIDAD EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL.- GESTIÓN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS SOCIALES QUE PROPENDAN A LA EDUCACIÓN, AL RECONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE NIÑOS, ADULTOS Y ADULTO MAYOR, CON ÉNFASIS EN PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL CON LO CUAL SE CONTRIBUIRÍA A REDUCIR EL AUSENTISMO Y MEJORAR LA FUNCIÓN COGNITIVA DE LA POBLACIÓN ESCOLAR.- PROMOVER PROYECTOS, PROGRAMAS Y CAMPAÑAS



CODIGO DE VERIFICACIÓN X4n1QS5jSN

EDUCATIVAS, CÍVICAS, DEPORTIVAS, CULTURALES Y ECOLÓGICAS ENCAMINADOS A CONSOLIDAR UN SENTIDO DE PERTENENCIA EN LO LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL, INVOLUCRANDO A JÓVENES EN CAMPAÑAS DE SERVICIO SOCIAL.- DESARROLLAR PROGRAMAS QUE PROPENDAN A LA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS, LA GENERACIÓN DE AMBIENTES Y ESTILOS SALUDABLES, LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMPAÑAS DE REFORESTACIÓN, CAMPAÑAS AGRÍCOLAS, SUMINISTRO DE INSUMOS AGRÍCOLAS, CAPACITACIÓN DEL MANEJO DE INSUMOS AGRÍCOLAS. LIMPIA Y FUMIGACIÓN DE LOTES Y TERRENOS.

PROMOVER PROYECTOS, PROGRAMAS Y CAMPAÑAS ECOLÓGICAS ENCAMINADOS A CONSOLIDAR UN SENTIDO DE PERTENENCIA EN LO LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL, INVOLUCRANDO A LA COMUNIDAD DE LA PRESERVACIÓN DE LA MADERA Y SU USO.- REALIZAR ESTUDIOS DE: FACTIBILIDAD, DISEÑO, PROYECTO, DIRECCIÓN, INSPECCIÓN, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTURA CUALQUIERA SEA SU DESTINO CON TODAS SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS.- GESTIONAR ASUNTOS DE INGENIERÍA LEGAL, ECONÓMICA, FINANCIERA Y ARBITRAJES.- CONTRIBUIR A LA MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR DE LA SALUD A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL EN ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE CARA AL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN NACIONAL DE SALUD PÚBLICA.- EJECUTAR PROGRAMAS DEL PLAN NACIONAL DE SALUD PÚBLICA; PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD; SANEAMIENTO BÁSICO; PROGRAMAS DE ALIMENTOS; SALUD MENTAL; REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS; VIOLENCIA INTRAFAMILIAR; SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA; SALUD BUCAL; CONTRIBUIR A LA CREACIÓN DE AMBIENTES FAVORABLES A LA SALUD.- COORDINAR PROGRAMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACCIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.- CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LOS PLANES TERRITORIALES DE SALUD.- PARTICIPAR EN LAS REDES SOCIALES DE APOYO QUE AYUDEN A DISEÑAR ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA DE SALUD; ENTORNOS SALUDABLES.- SUMINISTRAR SERVICIOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA COMO DESAYUNOS, REFRIGERIOS Y ALMUERZOS ESCOLARES, ALMUERZOS COMUNITARIOS, ALMUERZO PARA EL ADULTO MAYOR, MERCADO SOCIAL, ALIMENTACIÓN INSTITUCIONAL, PAQUETES COMPLEMENTARIOS PARA EL HOGAR, PAQUETES COMPLEMENTARIOS PARA MADRES GESTANTES Y LACTANTES, COMPLEMENTOS NUTRICIONALES PREPARADOS Y NO PREPARADOS.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES.- SUMINISTRO DE MATERIAL DIDÁCTICO Y DEPORTIVO.- DISTRIBUCIÓN DE MOBILIARIOS ENSERES Y ELECTRODOMÉSTICOS.- SELECCIONAR Y PROVEER PERSONAL EFICIENTE Y EFICAZ PARA FORTALECER EL TALENTO HUMANO DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO A TRAVÉS DE ABOGADOS Y ESPECIALISTAS JURÍDICOS, ASESORES DE IMAGEN, AUXILIARES: CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y DE SISTEMAS; ADMINISTRADORES: DE EMPRESAS, FINANCIEROS, AGROPECUARIOS, TURÍSTICOS, HOTELEROS, DE OBRAS CIVILES, ARQUITECTOS, CONTADORES PÚBLICOS, ECONOMISTAS, INGENIEROS: CIVILES, CALCULISTAS, HIDRÁULICO, SANITARIOS, ELÉCTRICOS, AGROINDUSTRIALES, AGRÓNOMOS, GEÓLOGOS, DE MINAS, PETRÓLEOS, DE SISTEMAS, EN ELECTRÓNICA, INDUSTRIALES, LOGÍSTICOS, MÉDICOS, MÉDICOS VETERINARIOS, MERCADOTECNISTAS, LICENCIADOS, PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES: ASEADORAS, CARPINTEROS, CELADORES, CONDUCTORES, ELECTRICISTAS, FONTANEROS JARDINEROS, MAMPOSTEROS, MENSAJEROS, PROFESIONALES EN COMERCIO INTERNACIONAL, POLITÓLOGOS, PERIODISTAS, PUBLICISTAS Y DISEÑADORES GRÁFICOS, RELACIONISTAS PÚBLICAS, SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS, SICÓLOGOS, SOCIÓLOGOS.- REALIZAR AUDITORÍA INTERNA COMO APOYO A LA ADMINISTRACIÓN PARA MANTENER EL CONTROL PERMANENTE DENTRO DE LA EMPRESA Y APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y DECISIONES.- REALIZAR AUDITORÍA EXTERNA PARA EMPRESAS, IDENTIFICANDO DEBILIDADES DE CONTROL Y OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO.- EJECUTAR AUDITORIA DE IMPUESTOS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y APOYO AL MANEJO CONSOLIDADO DE EMPRESAS; SANEAMIENTO FISCAL Y CONTABLE.- ASESORAR Y



CODIGO DE VERIFICACIÓN X4n1QS5jSN

CAPACITAR EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVISTAS, ORGANIZACIÓN DE BIBLIOTECAS, CENTROS DE DOCUMENTACIÓN, FONDOS DOCUMENTALES (ARCHIVOS), ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL (ACUERDO 001 DE 2004), LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIOS FÍSICO, SOLUCIONES PARA ATENDER LA RADICACIÓN RÁPIDA DE CORRESPONDENCIA INTEGRÁNDOLA AL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL, ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DEL ENRUTAMIENTO DE TRÁMITES Y PROCESOS, DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS, MICROFILMACIÓN DE DOCUMENTOS PARA ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.- ESTABLECER ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASOCIADOS, EMPRESARIOS DE LA MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA Y GRANDE EMPRESA Y COMUNIDAD.- ESTABLECER MECANISMOS DE CONCERTACIÓN CON EL ESTADO CON EL FIN DE OBTENER LOS SIGUIENTES BENEFICIOS PARA LOS ASOCIADOS NATURALES Y/O JURÍDICOS, EMPRESAS Y COMUNIDAD TALES COMO: DONACIONES A TRAVÉS DE COOPERACIÓN;

PROPUESTAS, CONVENIOS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS A LOS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL; LA UNIÓN Y EL APOYO MUTUO ENTRE LOS ASOCIADOS Y ESTRECHAR LOS VÍNCULOS PROFESIONALES CON LAS DEMÁS ASOCIACIONES, GREMIOS, SOCIEDAD CIVIL, SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.- TRAMITAR A CONSECUCCIÓN DE DONACIONES, AUXILIOS, PATROCINIOS, AYUDAS, ASISTENCIAS Y APOYOS, PROVENIENTES DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE LAS REGIONES MEDIANTE LA APORTACIÓN DE EQUIPOS, APOYOS A BRIGADAS DE PREVENCIÓN, ASISTENCIA TECNOLÓGICA, AUXILIOS EN DINERO, AYUDAS EN CONOCIMIENTO, BENEFICIOS POR COMPENSACIÓN, CESIÓN DE PATENTES, COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL, CONTRIBUCIONES EN ACCIONES, COOPERACIÓN ENTRE ONG, DONATIVOS EN ESPECIE, ENAJENACIÓN DE ACTIVOS, ENDOSO DE TÍTULOS VALORES, ENTREGA DE MUEBLES Y ENSERES, PATROCINIO A PROGRAMAS SANITARIOS, SOSTENIMIENTO DE EXCEDENTES PRODUCTIVOS, TRASPASO DE INVESTIGACIONES.- EVALUAR PROCESOS CON BASE EN LOS ESTÁNDARES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, CON EL FIN DE ALCANZAR LA CERTIFICACIÓN DE LOS MISMOS POR PARTE DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE TALES COMO ICONTEC SELLO DE CALIDAD, ICONTEC CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO EN LA GESTIÓN COMERCIAL, O ICONTEC CERTIFICACIÓN DE PROCESOS, ICONTEC CERTIFICACIÓN DE PERSONA (COMPETENCIA LABORAL), ICONTEC INSTALACIONES Y MONTAJES INDUSTRIALES-IMIS, ICONTEC CERTIFICACIÓN DE SELLO AMBIENTAL COLOMBIANO, ICONTEC SELLO DE CALIDAD HECHO A MANO, ICONTEC CERTIFICACIÓN DE MUESTRAS, ICONTEC CERTIFICACIÓN DE CALIDAD TURÍSTICA, ISO 9001, ISO 14000, OHSAS 180001, ISO 19011, ISO 22000.- PROPENDER POR EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO, FINANCIERO, SOCIAL, PRODUCTIVO, CANALIZANDO CRÉDITOS DE FOMENTO, INVERSIÓN, COOPERACIÓN EN BENEFICIO DE LOS ASOCIADOS, EMPRESARIOS Y COMUNIDAD EN GENERAL.- PLANEAR, FORMULAR, GESTIONAR, OPERAR Y EJECUTAR PROYECTOS PRODUCTIVOS Y TECNOLÓGICOS.- OFRECER ASESORÍA, ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN PROCESOS DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD Y ESTUDIOS DE MERCADO.- PLANIFICAR Y EJECUTAR REESTRUCTURACIONES EMPRESARIALES CON BASE A LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE Y EN LOS PARÁMETROS DE ALTA GERENCIA QUE CONTRIBUYAN A LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA UNIDAD PRODUCTIVA, LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA ENTRE TODOS LOS INVOLUCRADOS, LA TRANSPARENCIA Y EQUIDAD, LA SIMPLIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS, ENTENDER QUE LAS SOLUCIONES DEPENDEN DE LA VOLUNTAD Y RACIONALIDAD DE LAS PARTES, LOS PARÁMETROS DE LA ALTA GERENCIA, EL MEJORAMIENTO DE LOS MEDIOS DE PREVENCIÓN, EL PRESUPUESTO PARA EL PROCESO, EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS PARTES.- MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD GENERANDO VALOR AGREGADO EN LO ECONÓMICO, ÉTICO Y SOCIAL MEDIANTE LA CREACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS, LAS ASOCIACIONES COMO ORGANIZACIONES COMPETITIVAS, LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, EL DESARROLLO DE PROGRAMAS SISTEMATIZADOS, EL EMPODERAMIENTO CORPORATIVO, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE MAQUINARIA.- PROMOVER EL DESARROLLO



CODIGO DE VERIFICACIÓN X4n1QS5JSN

EMPRESARIAL UTILIZANDO LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN TIC, LOS CONSORCIOS DE PARTICIPACIONES, LAS AGREMIACIONES DE EXPORTADORES, LAS COMERCIALIZADORAS INTERNACIONALES, LAS LICENCIAS DE EXPLOTACIÓN, EL COMERCIO ELECTRÓNICO DE DATOS, EL OUTSOURCING, EL JOINT VENTUREE, EL SUMINISTRO DE HARDWARE, COMPUTADORES Y SOFTWARE.- MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN CORPORATIVA A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE MERCADEO, DE LA CULTURA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL MARKETING, EL MANEJO ÉTICO DE LA TECNOLOGÍA, EL MARKETING INTERNACIONAL, EL MONITOREO DE LAS TENDENCIAS DE CONSUMO, LA PUBLICIDAD NO CONTAMINANTE, LA PROMOCIÓN SUSTENTABLE, EL SEGUIMIENTO POST&NDASH;VENTA, LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE INVESTIGACIONES DE MERCADOS Y LAS TÁCTICAS DE MERCADOS GLOBALES.- REINGENIERÍA DE PROCESOS CON EL FIN DE MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN, LA ACUMULACIÓN DE RESERVAS, LA CAPACIDAD DE REACCIÓN FRENTE A LAS CONTINGENCIAS, LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, LA PRODUCTIVIDAD, LA RENTABILIDAD, LAS DESTREZAS LABORALES, LAS RELACIONES HUMANAS INTERNAS, LAS VENTAS, EL LIDERAZGO DIRECTIVO Y EL MANEJO PRESUPUESTAL DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS.- DELINEAR PERFILES PROFESIONALES Y ANALIZAR EL DESEMPEÑO PARA MEJORAR EL CLIMA ORGANIZACIONAL, CON BASE EN EL DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE CARA A LAS TENDENCIAS QUE BUSCAN LA AGILIZACIÓN DE LOS TRÁMITES PARA MAXIMIZAR LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS.- SUMINISTRO, DISTRIBUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE.- DISTRIBUCIÓN DE ÚTILES DE ASEO.- TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES CONEXAS CON LA NATURALEZA DEL ÁREA DE LA SALUD, EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVA.

GESTIONAR EL APALANCAMIENTO DE PROYECTOS CON ENTIDADES FINANCIERAS PARA FORTALECER PATRIMONIALMENTE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS COMENZAR LAS METAS TRAZADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO.- REALIZAR LOGÍSTICA DE EVENTOS SOCIALES, COMUNITARIOS, CORPORATIVOS, EMPODERAMIENTO EMPRESARIAL, CONGRESOS, SIMPOSIOS, MISIONES COMERCIALES, REUNIONES DE INTEGRACIÓN PARA COMPAÑAS, MANEJO DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS Y DE IMAGEN, ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DE EXCURSIONES TURÍSTICAS A NIVEL LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.- DESARROLLO DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS SUMINISTRANDO E IMPLEMENTANDO EL HARDWARE Y SOFTWARE, EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN ELECTRÓNICA, EQUIPOS DE OFICINA ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS Y MANUALES.- PROCESAMIENTO DE DATOS, INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO, AUTOMATIZACIONES Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, ARTES GRÁFICAS E IMPRESOS.- REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE RECREACIÓN.- MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE EQUIPOS, INSUMOS Y ELEMENTOS MÉDICOS, BIOMÉDICOS E INDUSTRIAL.- ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EMPRESARIAL EN LOS PROCESOS DE HABILITACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CALIDAD CONTEMPLADOS EN LAS NORMAS ISO, NTC, NTCGP1000, MECI Y AFINES.- EJECUCIÓN DE OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, EDIFICACIONES, PAVIMENTACIÓN, ESTRUCTURAS, OBRAS DE URBANISMO. ACTIVIDADES ARQUITECTÓNICAS Y DE INGENIERA CIVIL.- MANEJO Y CAPACITACIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE, DESPLAZADOS, ADULTOS MAYORES, MADRES CABEZA DE FAMILIA.- CREACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS SOCIALES Y COMUNITARIOS.- SERVICIO DE TRANSPORTE MIXTO Y DE CARGA POR CARRETERA Y OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL TRANSPORTE. INTERMEDIACIÓN EN SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN MOVILIDAD TERRESTRE Y AÉREA.- AACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA Y ACTIVIDADES POSTERIORES A LA COSECHA.- INTEGRAR Y COORDINAR ESFUERZOS INTERINSTITUCIONALES NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA PLANEAR SOLUCIONES A PROBLEMÁTICAS SOCIALES DE SALUD CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA, SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL TRABAJO, VACUNACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SEGURIDAD SOCIAL.- EJECUCIÓN DE PROCESOS DE ASEO Y LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO



CODIGO DE VERIFICACIÓN X4n1QS5jSN

INDUSTRIAL, COMERCIAL Y PERSONAL, ENLUCIMIENTO DE FACHADAS DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN; Y ASESORÍAS EN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.- SERVICIOS DE MERCADEO Y PRODUCCIÓN, MANEJO Y APOYO LOGÍSTICO.- OORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS, ASESORÍA; ESTABLECER MECANISMOS DE COOPERACIÓN CON ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE ENRIQUEZCAN EL TRABAJO DE CAPACITACIÓN INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN DE LA CORPORACIÓN Y O PARTICULARES.

- MADERA- REALIZAR, PATROCINAR ORGANIZAR, SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL.- ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES, CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES JURÍDICAS DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL.- DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y CO-FINANCIACIÓN, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL, INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA CORPORACIÓN, SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO.- REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y GREMIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA CORPORACIÓN.- EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONÓMICAS, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE LA CORPORACIÓN.- REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y EL DE LOS PARTICULARES, PARA TALES EFECTOS PODRÁ ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS.- CHATARRIZACION, COMPRA, VENTA Y DESINTEGRACIÓN DE VEHÍCULOS PRIVADOS, PÚBLICOS, MIXTOS, MAQUINARIA PESADA, PARTES, COMPRA Y VENTA DE MATERIALES RECICLABLES.- DIAGNOSTICAR, FORMULAR Y/O EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE BENEFICIO SOCIAL A PREVENIR EL CONSUMO DE PSICOTRÓPICOS, ALCOHOL, SEDENTARISMO Y TABACO, COMPRA Y VENTA DE MEDICAMENTOS, EFECTUAR PROGRAMAS Y CREAR PROYECTOS DE REFORESTACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS.- PROMOVER LA REINSERCIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y DEMOCRÁTICA DE GRUPOS HUMANOS QUE HACEN PARTE DE LOS SECTORES MARGINALES DE LA VIDA NACIONAL.- ORGANIZAR Y EJECUTAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y EVENTOS DIRIGIDOS A LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, EL ESPARCIMIENTO Y EL OCIO PRODUCTIVO.- CREAR BANCOS DE PROYECTOS DONDE SU FIN SEA LA COMUNIDAD Y SU BUEN DESARROLLO, CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, ESPECIALIZADOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA MEDICINA DIRIGIDA A LA RECUPERACIÓN DEL ENFERMO, DESARROLLAR PLANES Y PROGRAMAS QUE TIENDAN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS COLOMBIANOS, SER SOPORTE TÉCNICO A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, MUNICIPIOS, DEPARTAMENTOS, LA NACIÓN O ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS EN LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS, ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS CON BENEFICIO SOCIAL O INSTITUCIONAL.- COMPRA Y VENTA DE EQUIPO MÉDICO, QUIRÚRGICO, IMPLEMENTOS Y ÚTILES HOSPITALARIOS, COMPRA Y VENTA DE MATERIAL DIDÁCTICO, LIBROS MUEBLES Y ENSERES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS O PRIVADAS.

- GESTIONAR CRÉDITOS Y DINEROS Y PROGRAMAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS COLOMBIANOS.- FOMENTAR LA INCORPORACIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICO &NDASH; FORMATIVAS, DEPORTIVAS Y DE PROYECTOS FORTALECIENDO LOS NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES PARA LA MEJOR UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE.- CELEBRAR



CODIGO DE VERIFICACIÓN X4n1QS5jSN

CONTRATOS Y ESTUDIOS DE ORDEN EDUCATIVO, ARQUEOLÓGICO, PALEONTOLÓGICO, FOLCLÓRICO, TURÍSTICO, CULTURAL Y SOCIAL CON EL GOBIERNO MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, SUMINISTROS, PAPELERÍAS, ÚTILES Y EQUIPOS DE OFICINA, INSTRUMENTOS MUSICALES Y EQUIPOS DE AMPLIFICACIÓN DE SONIDO, AVALUÓ Y PERITAZGO POR DAÑOS CAUSADOS AL MEDIO AMBIENTE, CONTRATAR ARTISTAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. DONDE EL OBJETIVO SEA LA SOCIABILIDAD Y EL INTERCAMBIO DE CULTURAS.- ORGANIZAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN INTEGRAL NO FORMAL, INTERCAMBIO DE PASANTÍAS EDUCATIVAS NACIONALES O INTERNACIONAL A DIVERSOS NIVELES, QUE APUNTEN AL MEJOR ESTAR DE LAS COMUNIDADES, DISEÑAR CAMPAÑAS PUBLICITARIAS Y DE COMUNICACIÓN COMO PARTE DEL PROCESO DE OBJETO SOCIAL.- PARTICIPACIÓN EN LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. ATENCIÓN NUTRICIONAL A NIVEL ESCOLAR. ATENCIÓN INTEGRAL DE SERVICIO DE CAFETERÍA, SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO, LAVANDERÍA, ASEO, MANTENIMIENTO, REMODELACIÓN, CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS, FACHADAS, OBRAS DE URBANISMO Y EN GENERAL EN TODA CLASE DE INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. CONSTITUCIÓN DE UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS O LA CELEBRACIÓN DE CUALQUIER CLASE DE ACUERDO ORGANIZACIONAL PARA EL DESARROLLO DE NEGOCIOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL.- SERVICIOS EN SALUD DOMICILIARIOS, ATENCIÓN BÁSICA DE SALUD, SALUD OCUPACIONAL, SALUD AMBIENTAL (INCLUYENDO ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SISTEMAS SANITARIOS). ENFERMEDADES TROPICALES Y CONTROL DE VECTORES. CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS, SALUD MATERNO &NDASH; INFANTIL, SALUD DENTAL, SALUD MENTAL, NUTRICIÓN (ASPECTOS DE SALUD). EDUCACIÓN EN SALUD, PROVEEDURÍA DE MEDICAMENTOS, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, SALUD ESCOLAR, SALUD PÚBLICA GENERAL. DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO EN SALUD MÉDICOS Y ODONTÓLOGOS. ENFERMEDADES Y PERSONAL PARAMÉDICO. PROMOTORES DOMICILIARIOS DE SALUD, AUXILIARES, VOLUNTARIADO. DISEÑOS DE PROGRAMAS DE INSTRUCCIÓN, CAPACITACIÓN EN SERVICIO. INTEGRACIÓN DE RECURSOS DE MEDICINA TRADICIONAL. DISEÑO DE SISTEMAS DE SUPERVISIÓN SOCIAL, MONITOREO, EVALUACIÓN, INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA, ANTROPOLOGÍA SOCIOLOGÍA (MEDICA). ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO. DISEÑO DE SISTEMAS DE EVALUACIÓN, INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES, INVESTIGACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN. ECONOMÍA DE LA SALUD. POBLACIÓN, PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y DESARROLLO.

INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DEMOGRÁFICO. DETERMINANTES DE LA FERTILIDAD. ASPECTOS SOCIALES, ECONÓMICOS, CULTURALES Y PSICOLÓGICOS DE LA POBLACIÓN Y DE LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR. PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA MUJER. EDUCACIÓN EN POBLACIÓN, CENSOS.- SISTEMAS DE INFORMACIÓN, TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES.- CONTABILIDAD, AUDITORIA, CONTROL DE GESTIÓN, RECURSO HUMANO, PROCESOS DE RECLUTAMIENTO DE EMPLEADOS, PROFESIONALES Y TÉCNICOS. TANTO PARA EMPRESAS PÚBLICAS O PRIVADAS. ASÍ COMO PARA ORGANISMOS GUBERNAMENTALES, SOCIALES, MUNICIPALES, HOSPITALARIOS, ETC- LOGÍSTICA DE LAS ACTIVIDADES DE ACUERDO AL OBJETO SOCIAL.- SISTEMAS DE INFORMACIÓN, TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES.- PRESTAR LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, SEMINARIOS, CONFERENCIAS EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, POR MEDIO DE TALLERES, CHARLAS COMO TAMBIÉN PROVEERLAS DE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE SE REQUERÍAN PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE ALTO IMPACTO, EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES, REFORESTACIÓN, PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN, SUSTITUCIÓN Y ADECUACIÓN AMBIENTAL QUE CONTRIBUYAN A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES, ARBORIZACIÓN, ESTUDIOS FITO SANITARIOS Y MANTENIMIENTO DE PLANTACIONES DE FRUTALES.- ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESECHOS. 39) DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE ARTÍCULOS QUÍMICOS PARA TODA

CODIGO DE VERIFICACIÓN X4n1QS5jSN

CLASE DE PROPÓSITO, PRODUCTOS DE INDUSTRIAS QUÍMICAS Y FARMACÉUTICAS Y MATERIAS PRIMAS PARA PROCESOS INDUSTRIALES EN GENERAL.- DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE INSUMOS HOSPITALARIOS, MEDICINAS Y EQUIPOS PARA LA SALUD. DOTACIÓN CLÍNICAS, HOSPITALES, PUESTOS DE SALUD, LABORATORIOS, DROGUERÍAS PRIVADAS Y PÚBLICAS.- INTERMEDIACIÓN EN SERVICIO DE HOSPEDAJE.- FORMULACIÓN DE PROYECTOS SOLIDARIOS Y AUTO SOSTENIBLES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO, CULTURAL, PRODUCTIVO Y SALUDABLE DE LAS COMUNIDADES MENOS FAVORECIDAS, POBLACIÓN VULNERABLE, Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL.- CREAR Y PROTEGER ESPACIOS DE CONVIVENCIA, EMPODERAMIENTO, Y PRODUCTIVO PARA GRUPOS DE POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA GESTIÓN, FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN PROYECTOS QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO AL BENEFICIO SOCIAL.- FORMULAR Y EJECUTAR ESTUDIOS PREVIOS DE SECTORES SOCIALES MEDIANTE CENSOS Y ANÁLISIS ESTADÍSTICOS COMO ESTRATEGIA PARA EL ESTUDIO DE VIABILIDADES.- FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE CARÁCTER SOCIAL, SOLIDARIOS EN BENEFICIO DE LA HUMANIZACIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA.- PLANTEAR Y EJECUTAR ALTERNATIVAS AUTO SOSTENIBLE MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO, EJECUCIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN COMUNIDADES DE ESCASOS RECURSOS Y POBLACIÓN VULNERABLE.- IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO EN LA SALUD EN LA CALIDAD DE VIDA Y LAS CONDICIONES POR EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. IMPULSAR EXPERIENCIAS ENRIQUECEDORAS Y DEMOSTRATIVAS QUE PUEDAN TRANSFERIRSE Y DIFUNDIRSE MEDIANTE ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y CAPACITACIONES.- DESARROLLAR, EJECUTAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS INCLUYENTES QUE FORTALEZCAN LA AUTOSUFICIENCIA Y OPTIMICEN EL RENDIMIENTO PRODUCTIVO DE LOS DIFERENTES SECTORES POBLACIONALES DE LA REGIÓN.- ELABORAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE CARÁCTER LÚDICO DIDÁCTICO DEL ORDEN FORMATIVO EN LA PROMOCIÓN DE ESTRATEGIAS EN EDUCACIÓN.- SUMINISTRAR MATERIAL PUBLICITARIO, IMPRESO, DIGITAL, AUDIOVISUAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN PROYECTOS DE EJECUCIÓN. DIAGNÓSTICO, EJECUCIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO SOCIAL, CULTURAL Y ARTÍSTICO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE CHARLAS, ORIENTACIONES Y ACTIVIDADES. 55) PROGRAMACIÓN, REALIZACIÓN Y LOGÍSTICA EN MONTAJES Y EVENTOS DE CARÁCTER CULTURAL.- PROGRAMACIÓN, REALIZACIÓN Y LOGÍSTICA EN MONTAJES Y EVENTOS DE CARÁCTER SOCIAL.- IMPLEMENTAR Y EJECUTAR PROYECTOS EN PRO DEL MEJORAMIENTO D LA CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN LAS CONDICIONES DE LA SALUD PARA LA POBLACIÓN DE LA TERCERA EDAD.

IMPLEMENTAR Y EJECUTAR PROYECTOS EN PRO DEL MEJORAMIENTO D LA CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN LAS CONDICIONES DE LA SALUD PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE.- IMPLEMENTAR Y EJECUTAR PROYECTOS EN PRO DEL MEJORAMIENTO D LA CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN LAS CONDICIONES DE LA SALUD PARA LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE DISCAPACIDAD.- IMPLEMENTAR Y EJECUTAR PROYECTOS EN PRO DEL MEJORAMIENTO D LA CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN LAS CONDICIONES DE LA SALUD PARA LA POBLACIÓN INFANTIL, ADOLESCENTE Y JÓVENES.- IMPLEMENTAR Y EJECUTAR PROYECTOS EN PRO DEL FORTALECIMIENTO CULTURAL DEL MUNICIPIO MEDIANTE LA EXPLOTACIÓN DE PRÁCTICAS, ORIENTACIONES Y ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN ARTESANAL.- IMPLEMENTAR Y EJECUTAR PROYECTOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA Y CARACTERÍSTICAS CULTURALES Y FOLCLÓRICAS DE LA REGIÓN.- FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA MEDIANTE ESTRATEGIAS DE CONTINGENCIA EN ATENCIÓN A RIESGO Y DESASTRES.- SUMINISTRO Y ENTREGA DE AYUDAS A POBLACIÓN MENOS FAVORECIDA.- FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN PRÁCTICAS NUTRICIONALES A TRAVÉS DEL SUMINISTRO DE ALIMENTOS.- FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA MEDIANTE ACTIVIDADES PARA LA

CODIGO DE VERIFICACIÓN X4n1QS5jSN

RECREACIÓN, EL DEPORTE Y EL SANO ESPARCIMIENTO. - FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE CARÁCTER SOCIAL, BENÉFICOS Y SOLIDARIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE EVENTOS EN PRO DEL SANO ESPARCIMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS, MUJERES, HOMBRES, ADULTOS Y ANCIANOS.- EJECUCIÓN DE CONVENIOS QUE PERMITAN CUALQUIER TIPO DE ACERCAMIENTO AL FORTALECIMIENTO SOCIAL Y EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.- EJECUCIÓN, ELABORACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN PROYECTOS DE ORDEN SOCIAL PARA EL BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS.- DIAGNÓSTICO, FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE PROYECTOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, CULTURAL, FOLCLÓRICA Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO INMATERIAL Y LAS TRADICIONES.- FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, DISEÑO Y SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUE PERMITAN SER UTILIZADOS EN ACTIVIDADES, PROYECTOS Y ESCENARIOS QUE SEAN IMPLEMENTADOS POR LA CORPORACIÓN.- REALIZAR AUDITORÍA EXTERNA PARA EMPRESAS, IDENTIFICANDO DEBILIDADES DE CONTROL Y OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO. EJECUTAR AUDITORIA DE IMPUESTOS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y APOYO AL MANEJO CONSOLIDADO DE EMPRESAS; SANEAMIENTO FISCAL Y CONTABLE.- ASESORAR Y CAPACITAR EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVISTAS, ORGANIZACIÓN DE BIBLIOTECAS, CENTROS DE DOCUMENTACIÓN, FONDOS DOCUMENTALES (ARCHIVOS), ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL (ACUERDO 001 DE 2004), LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIOS FÍSICO, SOLUCIONES PARA ATENDER LA RADICACIÓN RÁPIDA DE CORRESPONDENCIA INTEGRÁNDOLA AL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL, ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DEL ENRUTAMIENTO DE TRÁMITES Y PROCESOS, DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS, MICROFILMACIÓN DE DOCUMENTOS PARA ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.- ESTABLECER ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASOCIADOS, EMPRESARIOS DE LA MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA Y GRANDE EMPRESA Y COMUNIDAD.- ESTABLECER MECANISMOS DE CONCERTACIÓN CON EL ESTADO CON EL FIN DE OBTENER LOS SIGUIENTES BENEFICIOS PARA LOS ASOCIADOS NATURALES Y/O JURÍDICOS, EMPRESAS Y COMUNIDAD TALES COMO: DONACIONES A TRAVÉS DE COOPERACIÓN; PROPUESTAS, CONVENIOS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS A LOS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL; LA UNIÓN Y EL APOYO MUTUO ENTRE LOS ASOCIADOS Y ESTRECHAR LOS VÍNCULOS PROFESIONALES CON LAS DEMÁS ASOCIACIONES, GREMIOS, SOCIEDAD CIVIL, SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.- INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO, AUTOMATIZACIONES Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, ARTES GRÁFICAS E IMPRESOS.- DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y PERSONAL. &BULL; SUMINISTRO DE INSUMOS VETERINARIOS, EQUIPO MÉDICO, INSUMOS AGROPECUARIOS, ACCESORIOS E INSUMOS AGRÍCOLAS Y HERRAMIENTAS MENORES.- DISTRIBUCIÓN DE MOBILIARIO, ENSERES Y ELECTRODOMÉSTICOS.

COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS.- COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN, MATERIAL PARA HERRAMIENTAS Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS, MATERIALES ELÉCTRICOS, MAQUINARIA LIVIANA Y PESADA.- COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE PRODUCTOS TEXTILES, SINTÉTICOS, CUERO, CAUCHO, ETC. PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, UNIFORMES EN GENERAL, PARA SEGURIDAD INDUSTRIAL, ROPA DEPORTIVA.- COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y AGROPECUARIOS, VENTA DE ABONOS, INSUMOS, FERTILIZANTES, FUNGICIDAS, HERBICIDAS Y PLAGUICIDAS EN GENERAL, VENTA DE SEMILLAS, FRUTOS DIVERSOS, PLANTAS PARA PROCESOS AGROINDUSTRIALES, ORNAMENTALES, MEDICINALES, FRUCTÍFERAS, PAJAS, FORRAJES, Y EN GENERAL TODA ESPECIE DE PLANTAS, MATERIAS PRIMAS PARA LA REFORESTACIÓN Y CUIDADO FORESTAL.- CCOMERCIO DE FRUTAS EN COSECHA, PRODUCTOS PARA EL AGRO, LA GANADERÍA, PISCICULTURA PECUARIOS, ACUÍCOLAS, EQUINOS, OVINOS, CAPRINOS, PORCINOS, ENTRE OTROS.- VENTA, DISTRIBUCIÓN DE MADERA Y/O PRODUCTOS MADERABLES.- PRESTAR LOS



CODIGO DE VERIFICACIÓN X4n1QS5jSN

SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, SEMINARIOS, CONFERENCIAS EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, POR MEDIO DE TALLERES, CHARLAS COMO TAMBIÉN PROVEERLAS DE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE SE REQUERIRÁN PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE ALTO IMPACTO, EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL.- LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES, REFORESTACIÓN, PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN, SUSTITUCIÓN Y ADECUACIÓN AMBIENTAL QUE CONTRIBUYAN A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES, ARBORIZACIÓN, ESTUDIOS FITO SANITARIOS Y MANTENIMIENTO DE PLANTACIONES DE FRUTALES. &BULL; DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL MINERAL, TEXTIL Y VEGETAL Y ANIMAL NO COMESTIBLE- COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MENAJE DE COCINA, A ARTÍCULOS PARA EL HOGAR, LENCERÍA ARTÍCULOS DOMÉSTICOS, VENTA DE MARMITAS, UTENSILIOS DE COCINA INDUSTRIAL Y CASERA MENAJES EN TODAS SUS DIMENSIONES.- COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y FABRICACIÓN DE DISEÑO DE JUEGOS Y MATERIAL DIDÁCTICO, JUEGOS Y ARTÍCULOS PARA RECREACIÓN Y DEPORTE, SUS PARTES Y ACCESORIOS, INFLABLES, DUMMIES, SALTARINES, ARTÍCULOS DE PLÁSTICO Y TODO LO CONCERNIENTE A LA RECREACIÓN.- DISTRIBUCIÓN DE VIVIERES EN GENERAL Y ABARROTES, PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL Y MINERAL Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS LIQUIDAS.- DISTRIBUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE REFRIGERACIÓN, CALEFACCIÓN, VENTILACIÓN, AIRE ACONDICIONADO, ELEMENTOS DE PURIFICACIÓN Y FILTRACIÓN DE AGUA Y AIRE, EQUIPOS DE LABORATORIO Y QUIRÚRGICO, LAVADORAS Y SECADORAS, INDUSTRIALES O DOMÉSTICAS.- CCOMERCIALIZACIÓN Y DISEÑO DE VALLAS, PASACALLES, PENDONES, CARTILLAS, LIBROS, FOLLETOS Y TODO LO RELACIONADO CON LA PUBLICIDAD ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN Y DE PRODUCCIÓN DE COPIAS.- COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE PLANTAS ELÉCTRICAS, PANELES SOLARES, TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN, TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS Y TODO LO CONCERNIENTE AL RESPALDO DE ENERGÍA. ACTIVIDADES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA Y SUS RAMIFICACIONES 38) ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESECHOS.- DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE ARTÍCULOS QUÍMICOS PARA TODA CLASE DE PROPÓSITO, PRODUCTOS DE INDUSTRIAS QUÍMICAS Y FARMACÉUTICAS Y MATERIAS PRIMAS PARA PROCESOS INDUSTRIALES EN GENERAL.- COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE INSUMOS HOSPITALARIOS, MEDICINAS Y EQUIPOS PARA LA SALUD. DOTACIÓN CLÍNICAS, HOSPITALES, PUESTOS DE SALUD, LABORATORIOS, DROGUERÍAS PRIVADAS Y PÚBLICAS. 41) INTERMEDIACIÓN EN SERVICIO DE HOSPEDAJE.- DISTRIBUCIÓN DE MUEBLES PARA OFICINA METÁLICOS Y DE MADERA, DIVISIONES MODULARES, ADECUACIÓN, DISEÑO Y DECORACIÓN DE ÁREAS.- EVENTOS DE CARÁCTER SOCIAL.- GESTIÓN Y RECAUDO DE DONATIVOS Y AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE LABORES Y ACTIVIDADES CON PROPÓSITO SOCIAL.- EJECUCIÓN DE CONVENIOS QUE PERMITAN CUALQUIER TIPO DE ACERCAMIENTO AL FORTALECIMIENTO SOCIAL Y EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.

FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, DISEÑO Y SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUE PERMITAN SER UTILIZADOS EN ACTIVIDADES, PROYECTOS Y ESCENARIOS QUE SEAN IMPLEMENTADOS POR LA CORPORACIÓN.- OFRECER SERVICIOS QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES DE TIPO ADMINISTRATIVO, COMERCIAL, TECNOLÓGICO Y FINANCIERO, QUE REUNIERAN LOS EMPRESARIOS, COMUNIDAD Y MERCADO OBJETIVO COMO: FORMACIÓN, ASESORÍA, CONSULTORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, DIVULGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, VENTA DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE PRODUCTOS, INCUBADORAS DE EMPRESAS, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN.- PROMOVER PROYECTOS, PROGRAMAS Y CAMPAÑAS EDUCATIVAS, CÍVICAS, DEPORTIVAS, CULTURALES Y ECOLÓGICAS ENCAMINADOS A CONSOLIDAR UN SENTIDO DE PERTENENCIA EN LO LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL, INVOLUCRANDO A JÓVENES EN CAMPAÑAS DE SERVICIO SOCIAL.- REALIZAR ESTUDIOS DE: FACTIBILIDAD, DISEÑO, PROYECTO, DIRECCIÓN, INSPECCIÓN, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN,



CODIGO DE VERIFICACIÓN X4n1QS5JSN

EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTURA CUALQUIERA SEA SU DESTINO CON TODAS SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS.- GESTIONAR ASUNTOS DE INGENIERÍA LEGAL, ECONÓMICA, FINANCIERA Y ARBITRAJES.- REALIZAR AVALÚOS COMERCIALES SOBRE BIENES MUEBLES, INMUEBLES, VEHÍCULOS, MAQUINARIA PESADA, AGRÍCOLA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN.- CONTRIBUIR A LA MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR DE LA SALUD A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL EN ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE CARA AL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN NACIONAL DE SALUD PÚBLICA.- EJECUTAR PROGRAMAS DEL PLAN NACIONAL DE SALUD PÚBLICA; PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD; SANEAMIENTO BÁSICO; PROGRAMAS DE ALIMENTOS; SALUD MENTAL; REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS; VIOLENCIA INTRAFAMILIAR; SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA; SALUD BUCAL; CONTRIBUIR A LA CREACIÓN DE AMBIENTES FAVORABLES A LA SALUD.- REALIZAR REINGENIERÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD.- COORDINAR PROGRAMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACCIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.- LIMPIA DE TERRENOS, FUMIGACIÓN DE LOTES, CASAS, INDUSTRIAS, ETC. &BULL; SERVICIOS DE CONTRATACIÓN AGRÍCOLA, PESQUERA, FORESTAL Y DE FAUNA.- 108) DISTRIBUCIÓN DE ÚTILES DE ASEO. 108) SERVICIO DE MEJORAMIENTO, LIMPIA DE CORRAL Y POTREROS EN TERRENOS. 108) SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES.- SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS- FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS ECOLÓGICOS Y AMBIENTALES.- ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES, CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES JURÍDICAS DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL.- REALIZAR, PATROCINAR, ORGANIZAR, SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL.- APOYAR, PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCIÓN DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA FUNDACIÓN.- ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y/O FORESTALES- LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES. ACTIVIDADES DE PAISAJISMO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONEXOS.- DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y CO-FINANCIACIÓN, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL, INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA FUNDACIÓN, SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO.- 124) DIAGNOSTICAR, FORMULAR Y/O EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE BENEFICIO SOCIAL A PREVENIR EL CONSUMO DE PSICOTRÓPICOS, ALCOHOL, SEDENTARISMO Y TABACO, COMPRA Y VENTA DE MEDICAMENTOS, EFECTUAR PROGRAMAS Y CREAR PROYECTOS DE REFORESTACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS.- COMPRA Y VENTA DE EQUIPO MÉDICO, QUIRÚRGICO, IMPLEMENTOS Y ÚTILES HOSPITALARIOS, COMPRA Y VENTA DE MATERIAL DIDÁCTICO, LIBROS MUEBLES Y ENSERES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS O PRIVADAS.

PARÁGRAFO: LA CORPORACIÓN PODRÁ ADQUIRIR LOS BIENES NECESARIOS A CUALQUIER TÍTULO PARA EL DESARROLLO DE SUS OBJETIVOS, TODO EN COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL QUE SE DEDIQUEN A ACTIVIDADES AFINES A LOS DE LA CORPORACIÓN; EN GENERAL PODRÁ CELEBRAR TODA ESPECIE DE ACTOS O CONTRATOS AUTORIZADOS POR LA LEY Y LOS ESTATUTOS.

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALS, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO:



Fecha expedición: 2026/09/09 - 16:15:52 **** Recibo No. S001526474 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260909-0183

CODIGO DE VERIFICACIÓN X4n1QS5jSN

POR CELEBRACION DE CONTRATOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LAS RENTAS PROVENIENTES DE OPERACIONES DE COMPRAVENTA, UTILIDADES EN LAS ASOCIACIONES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES, DONACIONES RECIBIDAS, LEGADOS Y EN GENERAL DEL PRODUCTO DE LAS TRANSACCIONES QUE SE REALICEN POR LA ENTIDAD. POR TODOS LOS BIENES QUE POR CUALQUIER CONCEPTO INGRESAN A LA ENTIDAD. LAS DEMÁS QUE RESULTEN DE ACTIVIDADES LICITAS DE LA CORPORACIÓN. EL PATRIMONIO INICIAL ES DE \$ 20.000.000

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LA CORPORACIÓN ESTÁN A CARGO DE:

LA JUNTA GENERAL DE ASOCIADOS DIRECTOR EJECUTIVO ADMINISTRADOR FISCAL

EL DIRECTOR EJECUTIVO ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN. EL ADMINISTRADOR EL ADMINISTRADOR DE LA CORPORACIÓN ES NOMBRADO POR LA JUNTA GENERAL DE ASOCIADOS PARA UN PERIODO IGUAL AL DEL DIRECTOR EJECUTIVO Y PODRA SER REMOVIDO POR LA MISMA EN CUALQUIER MOMENTO; Y ES QUIEN SUPLE Y ASISTIRÁ AL DIRECTOR EJECUTIVO CUANDO ESTE SE ENCUENTRE AUSENTE, TEMPORAL O DEFINITIVAMENTE Y DESEMPEÑARA LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL DIRECTOR EJECUTIVO CONSAGRADOS DE MANERA ESPECIFICA EN LOS PRESENTES ESTATUTOS MENOS LA DE ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL, CON FACULTADES, POR LO TANTO PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 27 DE MAYO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27479 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	FERIA VALDES ERNERY	CC 39,571,013

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 04 DE JUNIO DE 2019 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27565 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE JUNIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	FLORIAN GOMEZ MARIO	CC 1,105,678,246
SUPLENTE- ADMINISTRADOR		

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES



Fecha expedición: 2026/09/09 - 16:15:52 **** Recibo No. S001526474 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260909-0183

CODIGO DE VERIFICACIÓN X4n1QS5jSN

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL:

ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN; EJECUTAR LAS DECISIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ASOCIADOS Y CUMPLIR LAS ORDENES EMANADAS DE LA MISMA; PRESENTAR PARA EL ESTUDIO Y CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ASOCIADOS, LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE DEBA DESARROLLAR LA CORPORACION; ELABORAR EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA CORPORACION Y PRESENTARLO A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA; INFORMAR PERIÓDICAMENTE A LA JUNTA GENERAL DE ASOCIADOS SOBRE LA SITUACIÓN DE LA ENTIDAD Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES PROPIOS DE LA MISMA; VELAR POR LA ADECUADA UTILIZACIÓN DE LOS BIENES Y RENTAS DE LA CORPORACIÓN; ADMINISTRAR EL PERSONAL AL SERVICIO DE LA CORPORACIÓN, PARA CUYO EFECTO CELEBRARA LOS CONTRATOS Y EFECTUARA LAS OPERACIONES A QUE HUBIERE LUGAR; CONSTITUIR MANDATARIOS PARA QUE REPRESENTEN A LA CORPORACIÓN EN ASUNTOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES; CELEBRAR LOS CONTRATOS Y EJECUTAR LOS ACTOS RELACIONADOS CON LOS OBJETIVOS DE LA CORPORACIÓN, CON ORGANISMOS NACIONALES Y EXTRANJEROS, PÚBLICOS O PRIVADOS, CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS HASTA UN MONTO DE TRESCIENTOS SALARIOS MINIMOS MENSUALES, SIN AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA Y POR SUMAS MAYORES CUANDO ELLA LA AUTORICE; CREAR LOS CARGOS NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN Y ESTABLECER SU REMUNERACIÓN. DELEGAR Y SOLICITAR AL ADMINISTRADOR DE LA CORPORACIÓN QUE LO ASISTA EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA Y DESEMPEÑE SUS FUNCIONES POR EL PERIODO DE TIEMPO ESTIPULADO EN LA SOLICITUD.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 30 DE JULIO DE 2012 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17604 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE AGOSTO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	GALEANO MOLINA ORLANDO	CC 14,224,280	14918-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$3,754,492,544

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8730

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION,



Fecha expedición: 2026/09/09 - 16:15:52 **** Recibo No. S001526474 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260909-0183

CODIGO DE VERIFICACIÓN X4n1QS5jSN

VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siifront.confecamaras.co/cv/16> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación X4n1QS5jSN

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Secretario Juridico

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***